



# **Informe de la Estrategia de Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala al 2032.**



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



# Informe de la Estrategia de Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala al 2032.



Guatemala, abril 2017

# Créditos

## Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural 2016-2019

Jimmy Morales Cabrera Coordinador <b>Presidente de la República</b>	Oscar Hugo López Rivas <b>Ministro de Educación</b>	José Enrique Arredondo Amaya <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región IV</b>
Miguel Ángel Estuardo Moir Sandoval <b>Secretario</b> <b>Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia</b>	Luis Alfonso Chang Navarro <b>Ministro de Energía y Minas</b>	Edgar Abraham Rivera Estevez <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región V</b>
Jorge Neftalí Arreaga Cifuentes <b>Director Ejecutivo</b> <b>Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia</b>	Rubén Estuardo Morales Monroy <b>Ministro de Economía</b>	Henry Estuardo Ayala Dardón <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región VI</b>
Jafeth Ernesto Cabrera Franco <b>Vicepresidente de la República</b>	Aura Leticia Teleguario Sincal de González <b>Ministra de Trabajo y Previsión Social</b>	Edler Amílcar Montejo Rivas <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región VII</b>
Julio Héctor Estrada Domínguez <b>Ministro de Finanzas Públicas</b>	Sydney Alexander Samuels Milson <b>Ministro de Ambiente y Recursos Naturales</b>	Carlos Antonio Kuylen Morales <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región VIII</b>
Francisco Manuel Rivas Lara <b>Ministro de Gobernación</b>	Lucrecia Hernández Mack <b>Ministra de Salud Pública y Asistencia Social</b>	Sadin Iván Díaz López <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural</b> <b>Región I</b>
José Luis Chea Urruela <b>Ministro de Cultura y Deportes</b>	Ana Leticia Aguilar Theissen <b>Secretaria Presidencial de la Mujer</b>	Aníbal Marroquín García <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural</b> <b>Región II</b>
Mario Méndez Montenegro <b>Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación</b>	Guadalupe Alberto Reyes Aguilar <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región I</b>	Edin Rolando Guerrero Milián <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región II</b>
Aldo Estuardo García Morales <b>Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>	Rony Méndez Caal <b>Alcalde Municipal</b> <b>Representante alcaldes</b> <b>Región III</b>	Carlos Alberto Sagastume Cervantes <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural</b> <b>Región III</b>

Hugo Adolfo Orellana Cano <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región IV</b>	Casimiro Pixcar González <b>Representante Pueblos mayas</b>	Marvin Francisco Monzón Castellanos <b>Representante Organizaciones de Trabajadores</b>
Sergio Alejandro Barrios Pérez <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región V</b>	Julio Rodriguez Alcón <b>Representante Pueblos mayas</b>	Candido Abimael Reynoso López <b>Representante Organizaciones Guatemaltecas No Gubernamentales de Desarrollo</b>
Juan Carlos Carias Estrada <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región VI</b>	José Demecio Aguilar Ramírez <b>Representante Pueblo Xinca</b>	Rogelio Guillermo Lam González <b>Representante Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales</b>
Walter Osmar Santizo Castillo <b>Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región VII</b>	Juan Enrique Rodríguez Zacarías <b>Representante Organizaciones Cooperativas</b>	Carlos Guillermo Alvarado Cerezo <b>Rector Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-</b>
Xiomara Blanco de Los Santos <b>Coordinadora del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región VIII</b>	Marta Alicia Maquin <b>Representante Organizaciones de Mujeres</b>	Cesar Augusto Paiz Gómez <b>Representante Asociaciones de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los Sectores de la Manufactura y los Servicios</b>
María Herlinda Poyon Gamez de Toj <b>Representante Pueblos mayas</b>	Reyna Chavez Raymundo <b>Representante Organizaciones Campesinas</b>	Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez <b>Representante Organizaciones Campesinas</b>
John Fredy Colop Raymundo <b>Representante Pueblos mayas</b>	Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez <b>Representante Organizaciones Campesinas</b>	Mynor Augusto Herrera Lémus <b>Representante Universidades Privadas del País</b>
		Axel Manuel Romero García <b>Presidente de la Junta Directiva Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</b>

## Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional

Miguel Ángel Estuardo Moir Sandoval <b>Secretario Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia</b>	John Fredy Colop Raymundo <b>Representante Pueblos mayas</b>	Marvin Francisco Monzón Castellanos <b>Representante Organizaciones de Trabajadores</b>
Jorge Neftalí Arreaga Cifuentes <b>Director Ejecutivo Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia</b>	Casimiro Pixcar González <b>Representante Pueblos mayas</b>	Candido Abimael Reynoso López <b>Representante Organizaciones Guatemaltecas No Gubernamentales de Desarrollo</b>
Julio Héctor Estrada Domínguez <b>Ministro de Finanzas Públicas</b>	Julio Rodriguez Alcón <b>Representante Pueblos mayas</b>	Rogelio Guillermo Lam González <b>Representante Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales</b>
Mario Méndez Montenegro <b>Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación</b>	José Demecio Aguilar Ramírez <b>Representante Pueblo Xinca</b>	Carlos Guillermo Alvarado Cerezo <b>Rector Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-</b>
Rubén Estuardo Morales Monroy <b>Ministro de Economía</b>	Juan Enrique Rodríguez Zacarías <b>Representante Organizaciones Cooperativas</b>	Cesar Augusto Paiz Gómez <b>Representante Asociaciones de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los Sectores de la Manufactura y los Servicios</b>
Sydney Alexander Samuels Milson <b>Ministro de Ambiente y Recursos Naturales</b>	Marta Alicia Maquin <b>Representante Organizaciones de Mujeres</b>	Axel Manuel Romero García <b>Presidente de la Junta Directiva Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</b>
Lucrecia Hernández Mack <b>Ministra de Salud Pública y Asistencia Social</b>	Maria Veronica Ajtzac Buc <b>Representante Organizaciones de Mujeres</b>	
Edgar Abraham Rivera Estevez <b>Alcalde Municipal Representante alcaldes Región V</b>	Reyna Chavez Raymundo <b>Representante Organizaciones Campesinas</b>	
María Herlinda Poyon Gamez de Toj <b>Representante Pueblos mayas</b>	Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez <b>Representante Organizaciones Campesinas</b>	
	Mynor Augusto Herrera Lémus <b>Representante Universidades Privadas del País</b>	

## **Asistencia técnica para la formulación del Informe de la estrategia de articulación de la Agenda ODS con el sistema de seguimiento y evaluación del Plan y la Política Nacional de Desarrollo.**

### **Conducción General**

Miguel Angel E. Moir S.  
**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

Edna Abigail Alvarez  
**Subsecretaria de Políticas Públicas**

Luis Estuardo Ovando  
**Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial**

Luis Antonio Catalán  
**Subsecretario de Inversión Pública**

Rodrigo Colmenares  
**Subsecretario de Cooperación Internacional**

**Coordinación temática**  
Jose Luis Rodriguez Aguilar

**Coordinación técnica**  
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez

### **Equipo Técnico**

Comisión Seguimiento a la agenda Internacional de Desarrollo  
Irma Orozco, Mayra Chaicoj, María Carolina Sotoj, Ana Carolina García, Juan Antonio Cerritos, Eduardo Alvarado, Leyla Chang, Alicia Cifuentes y Edvan Marroquin.



# Contenido

<b>Créditos .....</b>	<b>2</b>
<b>1. La articulación de la agenda internacional a las prioridades nacionales ....</b>	<b>11</b>
<b>2. La agenda de desarrollo sostenible 2030 .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Estrategia de articulación de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo.....</b>	<b>17</b>
<b>3.1. Campaña de difusión y socialización de la Agenda ODS .....</b>	<b>19</b>
<b>3.2. Priorización de los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible .....</b>	<b>27</b>
<b>3.2.1. Alineación a los instrumentos de planificación.....</b>	<b>27</b>
<b>3.2.2. Consulta ciudadana sobre la priorización de los objetivos, metas e indicadores.....</b>	<b>28</b>
<b>3.2.3. Revisión de información estadística.....</b>	<b>32</b>
<b>3.3. Validación de la priorización preliminar de los ODS .....</b>	<b>33</b>
<b>3.4. Aprobación de la priorización por parte Consejo Nacional de desarrollo Urbano y Rural.....</b>	<b>40</b>
<b>3.5. Socialización de los objetivos, metas e indicadores priorizados .....</b>	<b>41</b>
<b>4. La agenda ODS priorizada por Guatemala .....</b>	<b>49</b>
<b>5. Desafíos .....</b>	<b>53</b>
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>55</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>57</b>

<b>Anexo alineación .....</b>	<b>58</b>
<b>Anexo informe Priorización ODS (por etapas) .....</b>	<b>88</b>
<b>Punto Resolutivo 15-2016.....</b>	<b>117</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> “Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a instituciones gubernamentales”.....	20
<b>Tabla 2</b> “Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a representantes de Consejos regionales y departamentales, sociedad civil representada ante el Conadur y otros actores”.....	21
<b>Tabla 3</b> “Segunda etapa de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, de julio a octubre 2016”.....	32
<b>Tabla 4</b> “Porcentaje de inclusión de la Agenda ODS en el compromiso nacional preliminar, por objetivo de desarrollo sostenible, según las etapas de difusión y priorización, de julio a octubre 2016” .....	50

## Índice de Figuras

<b>Ilustración 1</b> “Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” .....	14
<b>Ilustración 2</b> “Estrategia de articulación ODS al PND”.....	19
<b>Ilustración 3</b> “Conceptos claves ODS más frecuentes en Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032”.....	27
<b>Ilustración 4</b> “Resultados de la primera fase de la segunda etapa de la Estrategia: alineación a instrumentos de planificación para el desarrollo.....	28
<b>Ilustración 5</b> “Taller protección social y seguridad alimentaria”.....	46
<b>Ilustración 6</b> “Taller salud y educación” .....	46
<b>Ilustración 7</b> “Taller crecimiento económico y empleo”.....	47
<b>Ilustración 8</b> “Taller crecimiento Gobernabilidad y justicia” .....	47
<b>Ilustración 9</b> “Taller ambiente” .....	48



## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Antecedentes, proceso de discusión y agenda final

Guatemala, julio 2016



# 1. La articulación de la agenda internacional a las prioridades nacionales

El gobierno de Guatemala ha fortalecido el marco de planificación por medio de la elaboración e implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), el cual fue aprobado en el 2014 por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur). El Plan Nacional de Desarrollo se constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea una visión de país, y que a su vez constituye una hoja de ruta que plantea las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo contiene las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, públicas, privadas, de la cooperación internacional y los compromisos internacionales para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

Actualmente, el gobierno ha logrado desarrollar una Política General de Gobierno (PGG) alineada al Plan Nacional de Desarrollo, la cual establece las prioridades y directrices que orientarán la gestión pública durante el período 2016-2020, proponiéndose como resultado de desarrollo la reducción de la pobreza, superando la inseguridad generalizada, el deterioro de las condiciones de vida



de la población y la vulnerabilidad ante eventos naturales. Para ello, identifica 20 lineamientos de política y 101 acciones estratégicas, contenidas en cinco ejes y que tienen como fin dar cumplimiento a 29 metas de desarrollo en las áreas de salud, educación, seguridad alimentaria, ambiente, seguridad pública y transparencia.

En ese sentido las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno constituyen el marco de políticas públicas para la apropiación y seguimiento de la agenda internacional de desarrollo y la política exterior. Incluyendo el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como resultado, el gobierno está trabajando en un proceso que permitirá posicionar los intereses y prioridades de país en la política exterior; así como integrar y articular los compromisos en materia de desarrollo asumidos a nivel internacional con las prioridades nacionales.

## 2. La agenda de desarrollo sostenible 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son parte de la agenda de desarrollo sostenible. Son 17 objetivos y 169 metas que buscan resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo abordando las causas fundamentales de la pobreza. Estos se derivan de la agenda de desarrollo sostenible planteada por los países miembros de las Naciones Unidas, la cual plantea un marco temporal de cumplimiento de 15 años (2015-2030). Constituye la segunda etapa de la estrategia de desarrollo, a través de la cual se pretende completar el trabajo iniciado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de incluir otros temas que forman partes de las prioridades planetarias de desarrollo.

Los ODM surgieron en el año 2000 en la Cumbre del Milenio, 189 Estados se unieron para enfrentar el futuro. Líderes de estos países formularon un plan llamado los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”. Este conjunto de 8 objetivos imaginó un futuro en el que la pobreza y el hambre estarían erradicadas después de sólo 15 años. A pesar que muchos países alcanzaron sus metas, otros – como el caso de Guatemala- aún persisten algunos desafíos del desarrollo los cuales han sido incorporados en la nueva agenda de desarrollo: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS comenzaron a gestarse en el año 2012, en el marco de la revisión de la Conferencia Río+20, sobre desarrollo



sostenible, donde se estipuló desarrollar los nuevos objetivos. Los ODS fueron trabajados por representantes de 70 países quienes luego redactaron un conjunto de metas. Proceso que fue nutrido por una serie de consultas nacionales y sobre temas específicos con los diferentes sectores de la sociedad mundial, además de una encuesta en línea pidiendo a la ciudadanía elegir lo que consideraban sus prioridades en relación a los objetivos.

Luego de un proceso arduo de negociaciones en el seno de las Naciones Unidas donde participaron todos los países, en septiembre 2015, los gobiernos negociaron una versión final de los ODS, que fueron adoptados por 193 países en la reunión de Alto Nivel de

las Naciones Unidas que se realizó del 25 al 27 del mismo mes en la sede de ese alto organismo en Nueva York.

En dicha reunión, Guatemala adoptó oficialmente la declaración “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible” que da vida a los 17 ODS. La agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad y tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Ilustración 1 “Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



La Agenda ODS es más ambiciosa y compleja que los ODM, no solamente porque trata de dar solución a los mayores problemas de la población internacional con un fin claro: la erradicación de la pobreza, sino porque imprime a los países un mayor desafío para su consecución. Además, incluyen un fuerte componente medioambiental con hasta seis objetivos relacionados que plantea el cuidado del planeta como límite para el desarrollo y la prosperidad económica, y se pone al servicio de la mejora del bienestar y la calidad de vida y la expansión de la libertad. Además de completar el trabajo iniciado en los ODM.

La premisa de ambición también se evidencia en una comparación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que tuvieron vigencia hasta el año 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos últimos están conformados por 9 objetivos más que los ODM; además, de siete veces más al hablar de sus metas (21 de los ODM contra 169 de los ODS) y tres veces más en lo que respecta a indicadores: 70 de los ODM contra 241 indicadores de los ODS.

Los ODS, se construyeron sobre la base de un ejercicio participativo, donde todos y todas las ciudadanas del mundo tuvieron la oportunidad de participar, para redactarlos, según las Naciones Unidas, “aproximadamente 1 de cada 1.000 personas del planeta ha expresado su opinión sobre lo que más le importa” a través de la encuesta Mi Mundo y las consultas nacionales y temáticas realizadas alrededor del mundo.

En las consultas previas, que comenzaron en 2013, han participado los gobiernos, expertos en desarrollo, y en cada uno de los sectores que comprenden los nuevos objetivos, así como la sociedad civil, que ha tenido un papel determinante. Esto conlleva que todos los participantes se apropien de los nuevos objetivos y se comprometan con los mismos para hacerlos realidad en 2030.

Otro elemento fundamental de los ODS es que son universales, buscan el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible, que integra las diversas aristas del desarrollo: social, económico y medioambiental, lo cual implica un compromiso universal.

La ambición, inclusión y universalidad de la Agenda, plantean un desafío para el país, por cuanto el seguimiento y reporte de manera objetiva de los avances, requiere dar cuenta de los matices diferenciados en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios con el objetivo de no dejar a nadie atrás. El seguimiento de la Agenda ODS ha demostrado que uno de los mayores desafíos del país lo constituye el sistema de información, que no permite dar cuenta de manera objetiva de los avances en materia de desarrollo. Aún persisten dificultades respecto a la calidad, disponibilidad, actualización y disagregación de la información.

De esa cuenta, el seguimiento de la Agenda ODS, plantea el desafío de fortalecer el sistema de información nacional, incluyendo la reducción de los tiempos y plazos en los que se levantan los datos estadísticos, el fortalecimiento de capacidades, y la provisión de los recursos técnicos y financieros para el cumplimiento y reporte de indicadores.

Tras la experiencia de los ODM la Comunidad Internacional ha comprendido que sin el compromiso de todos los actores de la sociedad mundial no es posible conseguir un desarrollo sostenible. Así, todos los países que suscriben estos objetivos han de cumplir con sus metas; bien sean desarrollados o en proceso de desarrollo.

La declaración “Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible” en su párrafo 55 aclara que “... Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la

ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales...”.

En ese sentido, por ser una agenda ambiciosa y compleja, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS fuera priorizada. Para ello estableció una estrategia que permitió durante el año 2016, definir el ejercicio de priorización de la Agenda ODS en torno a la Agenda, tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el seguimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Mileno (ODM).

La Estrategia aprobada por el CONADUR, planteó que la Agenda ODS debía articularse con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en virtud de que constituye la visión de país y plantea la hoja de ruta que orienta transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El K'atun aborda las prioridades nacionales de desarrollo; define metas y temporalidades que plantea cambios para el bienestar de los guatemaltecos.

La priorización de la Agenda fue producto de la socialización, análisis y consenso de todos los actores que conforman la sociedad guatemalteca. Para ello, se realizaron al menos tres procesos de manera simultáneos: alineación técnica de los contenidos de la Agenda ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, ejercicios de consulta con todos los actores y la caracterización de las necesidades de información que requiere el seguimiento de la Agenda ODS priorizada.

Posterior a la definición del ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el Estado de Guatemala deberá elaborar la estrategia

de implementación que permitirá armonizar el marco de prioridades definidas en el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, con las políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, de tal manera que los objetivos, metas e indicadores puedan ser alcanzados en el marco temporal que marca la agenda.

### 3. Estrategia de articulación de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) como ente encargado de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional para su incorporación a la política de desarrollo de la nación de desarrollo y promotor de la participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones<sup>1</sup> estableció que la agenda ODS fuese objeto de priorización y análisis, adecuando las metas a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032; que integra de manera fiel las tres dimensiones de desarrollo abordadas en la agenda ODS: social, económica y ambiental, además de ser coherente en casi 90 por ciento con el contenido de la misma.

El proceso de alineación de la Agenda ODS con el Plan quedó establecido en la “Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la agenda ODS al Plan Nacional de Desarrollo”, instrumento que fue presentado por la comisión de alineación, seguimiento y evaluación conformada en el seno del CONADUR<sup>2</sup>, en su tercera reunión ordinaria realizada en junio de 2016 y aprobado por

<sup>1</sup> Artículo 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala y ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

<sup>2</sup> El Conadur es el principal órgano de participación, promoción y facilitación social del país, en donde confluyen catorce representaciones de la sociedad guatemalteca y el Gabinete de Gobierno en pleno.





Tercera reunión ordinaria del CONADUR. Aprobación de la Estrategia de articulación ODS al Plan Nacional de Desarrollo K'atun.

el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural en la tercera reunión ordinaria, celebrada en junio de 2016.

La estrategia aprobada, contempló las lecciones aprendidas en el marco del seguimiento de la agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en donde destaca que el país no se apropió de manera adecuada del contenido de la misma, ni realizó una revisión y análisis de sus contenidos a la luz de la realidad, las posibilidades y aspiraciones del país. Dicha experiencia no permitió que el país fijara sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general.

La escasa apropiación del contenido de la agenda ODM, no se reflejó en los procesos de planificación y el presupuesto público. Esta situación limitó su alcance, lo que quedó reflejado en los resultados finales alcanzados por el país en el año 2015, en donde solamente se cumplió con cerca de la mitad de las metas comprometidas (ver resumen en el anexo 1).

La comisión de alineación, seguimiento y evaluación<sup>3</sup> creada a partir del punto resolutivo 05-2016 del CONADUR, entre sus funciones debe coordinar, alinear y dar seguimiento a la agenda internacional de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomando como referencia las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Desarrollo.

<sup>3</sup> La comisión de alineación, seguimiento y evaluación del Conadur está conformada por: Segeplán quien coordina, SCEP, MINFIN, MAGA, MINECO, MARN, MSPAS, un alcalde en representación de las corporaciones municipales, cuatro representantes del pueblo maya, un representante del pueblo xinca, un representante del pueblo garífuna, un representante de las organizaciones cooperativas, un representante de las asociaciones micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores manufactura y servicios, un representante de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, dos representantes de organizaciones de mujeres, un representante de asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales; un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un representante de las universidades privadas, un representante de las organizaciones de trabajadores, dos representantes de las organizaciones campesinas, el presidente de la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia. Algunos invitados: MIDES, MINEX y SESAN.

El principal logro de Comisión fue la aprobación y posterior implementación de la estrategia de articulación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, la cual se empezó a ejecutar en julio de 2016, tras su aprobación.

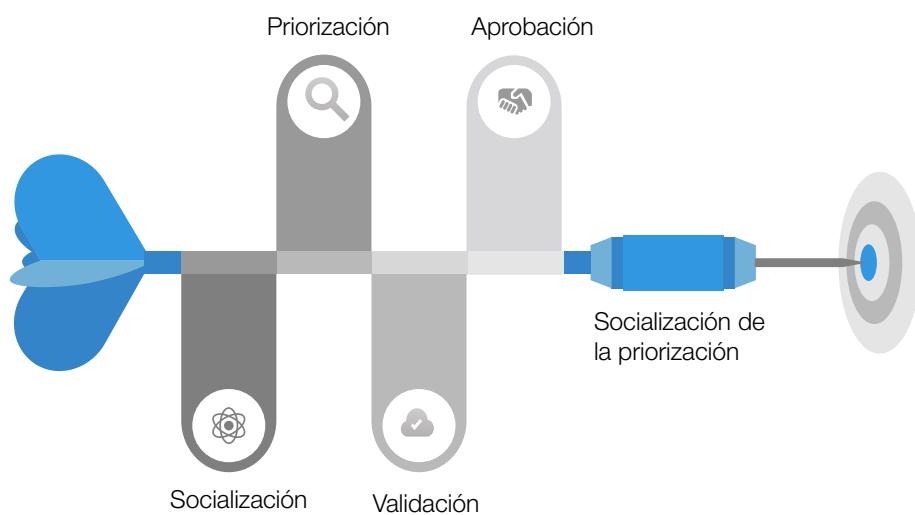
El sistema de las Naciones Unidas prestó apoyo en la implementación de la estrategia de articulación; asistiendo en consultas, produciendo documentos para la socialización, prestando asistencia técnica y apoyo financiero y la creación de capacidades.

La estrategia constó de cinco etapas según se muestra en la siguiente ilustración:

y contribuyeran a su cumplimiento, seguimiento y evaluación. Para el efecto, se desarrolló una campaña informativa de los resultados alcanzados por el país en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el contenido de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se realizaron 62 talleres de difusión y socialización. Estos incluyeron veintidós talleres departamentales con las Unidades Técnicas Departamentales, trece talleres con las instituciones del gobierno, dirigidos a ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas y algunas otras entidades que solicitaron talleres específicos; dos talleres regionales en donde se integraron los 8 Consejos

**Ilustración 2 “Estrategia de articulación ODS al PND”**



Fuente: Segeplán, 2016.

### **3.1 Campaña de difusión y socialización de la Agenda ODS**

La primera etapa consistió en la implementación de un programa de difusión por medio de redes sociales y la página web de la Segeplán para que todos los actores de la sociedad guatemalteca conocieran el contenido de la agenda, se apropiaran

Regionales de Desarrollo; siete talleres con organizaciones que representan a la sociedad civil ante el CONADUR, y dieciocho con otros actores representativos de la sociedad guatemalteca y la cooperación internacional.

**Tabla 1 “Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a instituciones gubernamentales”**

Ministerios	Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo	Entidades descentralizadas y autónomas	Sector justicia	Específicos
MEM	DEMI	Infom	OJ	Minex
IGGSS	Sepaz	COG	TSE	Comisión de Alineación, Seguimiento y evaluación de CONADUR (2 talleres)
CIV	Seprem	INAB	MP	
Micude	CONAP	CGC	RGP	
Mides	Conjuve	Conadi	INACIF	
Minfin	AMSCLAE	INDE	Senabed	
Minex	Codisra	Intecap		Segeplán (3 talleres)
Mineduc	Fodigua	CDAG		PGN
MSPAS	SAA,	ICTA		CGC
Mineco	SENACYT	RIC		
Mingob	Sesan	Fontierras		
Mintrab	SVET	Renap		
MAGA	SCEP	SAT		
MARN	SBS	Inguat		
Mindef	Copredeh Seccatid	Conalfa Conamigua INE INAP		

Fuente: Segeplán, 2016



Taller de difusión. Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo.



Taller de difusión. Ministerio de Relaciones Exteriores Taller de difusión. Segeplán.

**Tabla 2 “Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a representantes de Consejos regionales y departamentales, sociedad civil representada ante el Conadur y otros actores”**

<b>Talleres regionales</b>	<b>Talleres con sociedad civil</b>	<b>Talleres con otros actores importantes</b>
Representantes de los Consejos regionales y departamentales de las ocho regiones <sup>4</sup>	Organizaciones de trabajadores Pueblo maya, xinca Micro, pequeñas y medianas empresas Organización de mujeres Cooperativas Niñez y adolescencia.	Plan Internacional (3 talleres) Visión Mundial Red Niño-niña Aprofam CONGOOP Comisión Nacional de Energía Eléctrica Pacto Global Sistema de las Naciones Unidas Alianza de la cooperación Española PNUD Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo Naleb' Organización Paz Joven Alianza Mingob-PNUD-UNODC Grupo Técnico ODS-SNU Task Force ODS- SNU (2 talleres) AGEXPORT Grupo Impulsor Cairo Occidente.

Fuente: Segeplán, 2016

<sup>4</sup> Los talleres regionales se realizaron en Zacapa donde se contó con la participación de representantes de las regiones I, II, III, IV, VIII; y en Quetzaltenango donde participaron los representantes de las regiones V, VI y VII.



Taller regional regiones I, II, III, IVy VIII, realizado en Zacapa.



Taller regional regiones V, VI y VII, realizado en Quetzaltenango.



Taller con sociedad civil. Organizaciones de mujeres.



Taller con sociedad civil. Organizaciones de pueblos mayas.



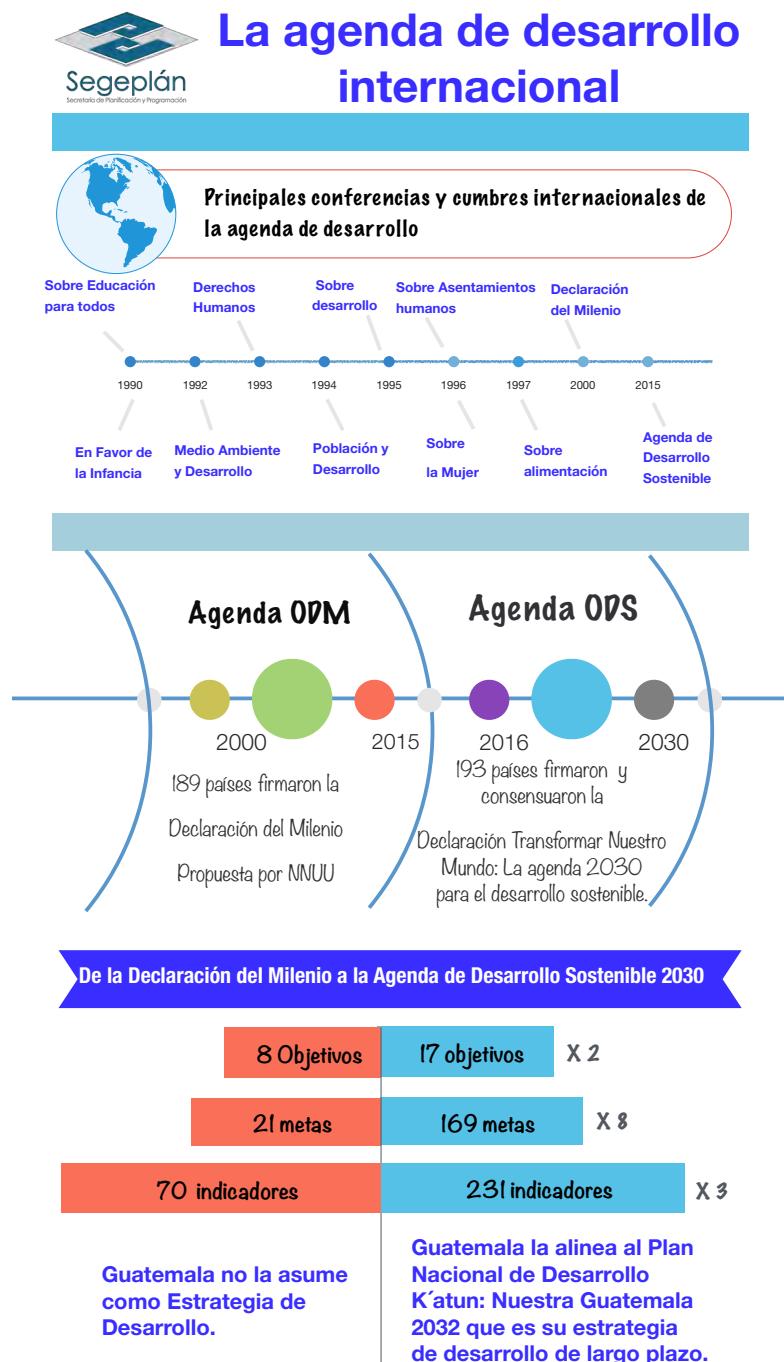
Taller con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.



Taller Visión Mundial.

En cada uno de los talleres de difusión se realizó una exposición informativa sobre la situación del país con respecto al alcance de las metas definidas en la agenda de los ODM, posteriormente se presentaron los antecedentes y contenidos de la Agenda

ODS, y en un tercer momento se realizaron grupos de trabajo para conocer las metas e indicadores definidos en la agenda ODS para luego consultar sobre las áreas de desarrollo que debieran formar parte del ejercicio de priorización.



Por otro lado, con el objeto de llegar a un público más amplio, se utilizaron las redes sociales y la página Web de la Segeplán, en donde se publicaron tres infografías que resumieron los resultados ODM y los contenidos de la Agenda ODS.

En la primera de ellas se identificaron los principales antecedentes de la Agenda ODM, los cuales se remontan a la última década 1990 en la que las Naciones Unidas promovieron la realización de una serie de conferencias y cumbres relativas a una diversidad de temas: infancia, educación, medio ambiente, desarrollo, mujer, trabajo infantil, población y desarrollo humano. Estos esfuerzos culminaron con la Declaración del Milenio, en el año 2000, donde se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con una temporalidad de 15 años. Además se comparó el número de objetivos, metas e indicadores que planteó la Agenda ODM y los que considera la Agenda ODS, denotándose lo ambiciosa y compleja de la Agenda ODS (8 objetivos de la Agenda ODM, contra 17 de los ODS), casi ocho veces más el número de metas (21 de la Agenda ODM contra 169 de los ODS) y casi cuatro veces más el número de indicadores (70 en los ODM contra 231 en los ODS).

La segunda infografía resumió los resultados alcanzados por el país en el marco de la Agenda ODM. Dichos resultados fueron presentados oficialmente por el país en el último informe de avances (IV informe): los principales resultados mostrados, se refieren a continuación:

- ✓ La pobreza en Guatemala (ODM 1): Se presentaron los resultados de la meta 1A “reducir a la mitad el número de personas que viven debajo de la línea de pobreza”. Por medio de un gráfico que agrupó al porcentaje de la población que vive en pobreza general o extrema. En 1989 la tasa de incidencia de pobreza extrema se situaba en

18.1%, la meta era reducirla en un 50 por ciento (9.05%) sin embargo se incrementó a 23.4 por ciento en el año 2014. Respecto a la pobreza general situada en 62.8 por ciento en 1989 se redujo a 59.3 por ciento en 2014, sin embargo la meta era 31.4%. En síntesis el 59 por ciento de la población vive en pobreza y de ese total el 23 por ciento en pobreza extrema.

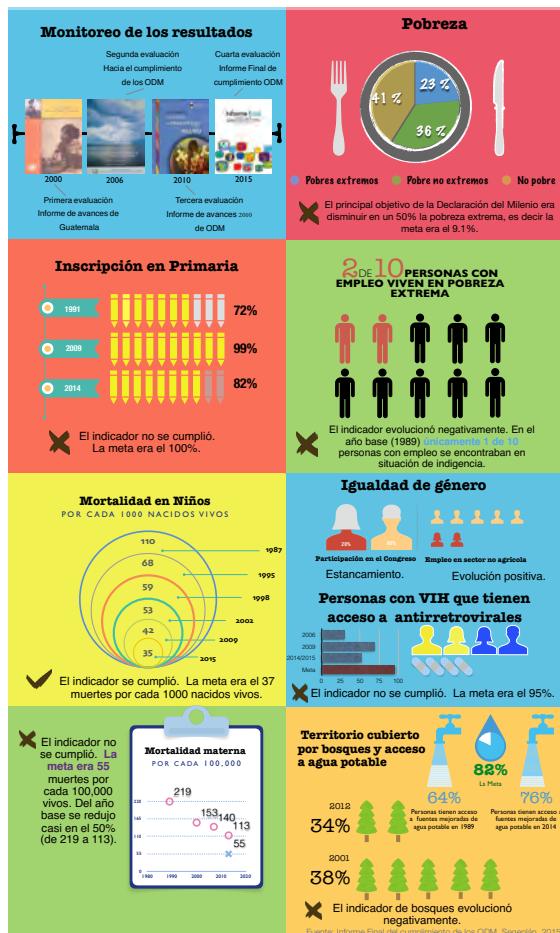
- ✓ Empleo (ODM 1): En el cuarto cuadrante de la infografía se mostraron los resultados de la meta 1B mediante la evolución de su tercer indicador, porcentaje de la población ocupada que vive en pobreza extrema, el cual pasó de 11.7 por ciento en 1989, al 20.1 por ciento en 2014, lo que es equivalente a decir que aproximadamente una de cada 10 personas a pesar de tener empleo vivía en condiciones de pobreza extrema en 1989 y que para 2014: esa relación se incrementó a 2 de cada 10.
- ✓ Oportunidades educativas (ODM 2): La infografía evidencia los resultados de la tasa neta de escolaridad primaria (TNE), uno de los tres indicadores que permitieron dar seguimiento a la meta 2A que planeaba alcanzar el 100%. El indicador transitó del 71.6 por ciento, en 1991, al 98.7 por ciento, en 2009, para luego experimentar una reducción progresiva, hasta situarse en un 82.0 por ciento, en 2014.
- ✓ Mortalidad de la niñez (ODM 4): El quinto cuadrante de la infografía detalló los resultados de la meta 4A, que planteaba reducir en 2/3 partes la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años. La meta establecida para 2015 fue cumplida por el país, reduciéndose

- progresivamente entre el año base (1987) y el período 2014/2015, de 110, logró llegar a 35, logrando ubicarse por debajo de la meta (37 muerte por cada 1000 nacidos vivos).
- ✓ Oportunidades mujeres (ODM 3): Posteriormente se mostraron los resultados de la meta 3A y su segundo indicador “proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola”. Dicha proporción aumentó de 35.7 (2002) a 37.9 (2014) por ciento de las asalariadas se encontraba empleada en el sector no agrícola en 2014. Por lo que se generaliza diciendo que de cada 5 hombres, menos de la mitad “2 mujeres” se encuentran trabajando en actividades no agrícolas.
  - ✓ Mortalidad materna (ODM 5): El séptimo cuadrante de la infografía incluyó un gráfico de dispersión que muestra que la meta 5A no se logró alcanzar, ya que planteaba reducirla en  $\frac{3}{4}$  partes, cuantificada por su primer indicador implicaba disminuirla de 219 a 55 muertes por cada 100,000 nacidos vivos; a pesar de que no se alcanzó la meta si se redujo significativamente la tendencia, ya que de 219 en 1989, se redujo a 113 en 2013.
  - ✓ Personas con VIH que reciben medicamentos (ODM 6): Se incluyó el indicador relacionado con la segunda meta relativa a lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/sida de todas las personas que lo necesitan, evidenciando la involución en los últimos años. En 2014/15, el 52 por ciento de la población tiene acceso a medicamentos y la meta era alcanzar el 95%.
  - ✓ Acceso a agua, saneamiento ambiental y cobertura forestal (ODM 7): Finalmente se incluyeron resultados de la meta 7A mostrándose los retrocesos con la involución del indicador proporción del área cubierta por bosques al pasar de 38.1 a 33.7 durante el período comprendido entre 2001 y 2012. Además, en el mismo cuadrante se incluyeron los dos indicadores de la meta 7C: acceso agua potable (76.3 por ciento, en 2014/2015) y acceso a saneamiento (53.32 por ciento).
- Por su parte, la tercera infografía mostró gráficamente el proceso de priorización que el país implementó para la priorización de la Agenda ODS.
- 
- La agenda ODS es sumamente ambiciosa, el doble de objetivos y ocho veces más metas que ODM. Guatemala seleccionará su compromiso nacional basado en 3 criterios.
- Priorización de la sociedad guatemalteca sobre los temas prioritarios en materia de desarrollo
- Alineación al marco de desarrollo de Guatemala
- PND Katun
- Política General de Gobierno
- ODM pendiente de cumplimiento
- Otras agendas de desarrollo
- Fuente: Estrategia de Seguimiento a la Agenda ODS. Segeplan, 2015



## **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

### **Principales Resultados**



### 3.2 Priorización de los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible

La **segunda etapa** consistió en la elaboración de la propuesta preliminar de los objetivos, metas e indicadores prioritarias para el país en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, la cual se realizó en tres fases, según lo que se detalla a continuación.

### **3.2.1 Alineación a los instrumentos de planificación**

Se realizó un ejercicio técnico de alineación de los contenidos de la agenda ODS a los temas pendientes en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y

a los instrumentos de planificación del país, tales como: el Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2016-2020 y Otras agendas internacionales.

### Ilustración 3 “Conceptos claves ODS más frecuentes en Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032”



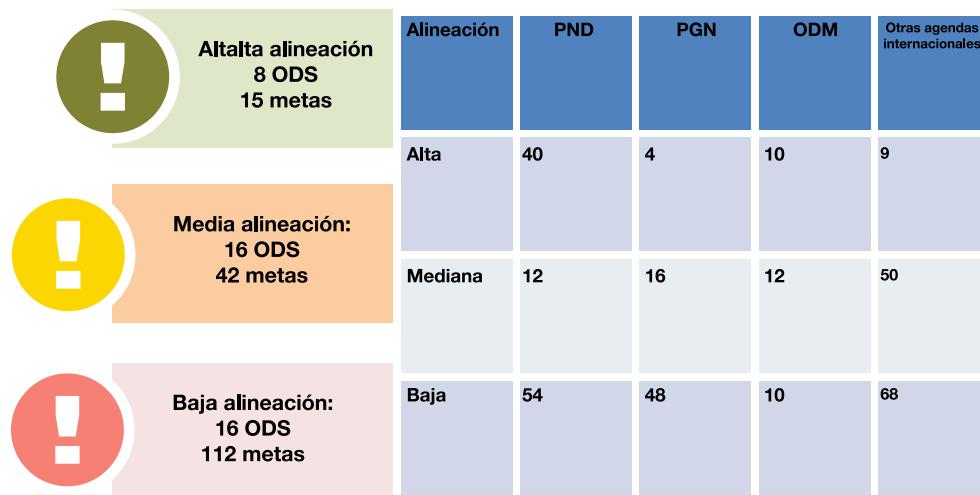
El ejercicio técnico de alineación implicó la elaboración de un instrumento en Excel que combinara los criterios de alineación (los tres instrumentos de planificación y ODM pendiente de cumplimiento) con las metas ODS, para lo cual se ponderaron los criterios según su peso relativo y se valoró la presencia o ausencia de la meta respondiendo a la interrogante ¿En qué grado de presencia (alta / mediana / baja) se encuentra el criterio presente en la meta?; posteriormente, se ponderó el nivel de presencia de cada meta en el criterio y se agruparon las metas según rangos de alineación, obteniendo metas alta, mediana o bajamente alineadas.

Asimismo, en este ejercicio de alineación se detectó que 8 metas no aplican para el país (6 mecanismos de implementación y 2 metas no relacionadas con los mecanismos de implementación), además se determinó que todos los mecanismos de implementación se consideran parte del ejercicio de priorización, lo que incluye lo relacionado con cada una de las metas y el ODS 17, ya que han sido dispuestos en la Agenda como parte de los dispositivos que permitirán alcanzar las metas estratégicas trazadas por cada uno de los países.

En el ejercicio de alineación participaron especialistas de planificación, políticas públicas, cooperación internacional e inversión pública de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

la información, en la cual se detallaban los objetivos, metas e indicadores de la Agenda ODS y se indicó por parte de los participantes cuales eran las prioritarias para el país, según preguntas generadoras:

**Ilustración 4 “Resultados de la primera fase de la segunda etapa de la Estrategia: alineación a instrumentos de planificación para el desarrollo”**



### 3.2.2 Consulta ciudadana sobre la priorización de los objetivos, metas e indicadores.

Este proceso consistió en la consulta que se hizo a los participantes sobre los objetivos y metas que consideraban importante que el país debía priorizar.

En cada uno de los talleres se realizaron grupos de trabajo para dar a conocer las metas e indicadores y consultar sobre cuáles deberían ser parte del ejercicio de priorización de Guatemala. Se utilizó una matriz de Excel para la recolección de

1. ¿Qué metas de los asignados a su mesa consideran que deben priorizarse?;
2. ¿Qué indicadores sugieren priorizar?;
3. ¿Se cuenta con información estadística desagregada para el seguimiento de los indicadores priorizados?

Con los resultados obtenidos, se promedió la priorización de cada meta según lo indicado por los participantes de cada uno de los talleres. Se agruparon las metas según rangos de priorización, obteniendo metas alta, mediana o bajamente priorizadas según la sociedad guatemalteca.





Las consultas se realizaron en los veintidós talleres departamentales con las unidades técnicas, en los trece talleres con las instituciones del gobierno dirigidos a ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas y algunas otras entidades que solicitaron talleres específicos; en los dos talleres regionales con Consejos de Desarrollo; en los siete talleres con organizaciones que representan a sociedad civil ante el Conadur y los dieciocho con otros actores.

En el ejercicio de priorización de los contenidos de la Agenda ODS, participaron instituciones públicas y la sociedad civil. Cada uno de los participantes identificó los objetivos, metas e indicadores que consideraban importante priorizar en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible lo cual se combinó con el resultado del proceso de alineación con los instrumentos de planificación del desarrollo.

En la Estrategia aprobada por el CONADUR se estableció que las consultas con la sociedad civil se hicieran con todas las representaciones que conforman el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En total son catorce las expresiones de la sociedad civil: campesinos; pueblos maya, garífuna y xinca; micro, pequeñas y medianas empresas; cooperativistas; organizaciones no gubernamentales; CACIF; trabajadores; mujeres; Universidad de San Carlos de Guatemala; niñez y adolescencia; entre otros.

Además de la sociedad civil, al seno del CONADUR, también se encuentra representado el Gabinete de Gobierno, a través de los catorce ministerios y varias Secretarías, además de otras instancias que por su relevancia en materia de desarrollo se han invitado para ser parte, como el Instituto Nacional de Estadística.

Por su naturaleza, este espacio representa el principal medio de participación, promoción y facilitación social del país, además de constituirse en el principal

mecanismo de gestión pública que permite llevar a cabo el proceso de planificación democrática de desarrollo, tomando en cuenta el principio de unidad nacional y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Este mecanismo está establecido legalmente en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Sin embargo, pese a que se estableció que el CONADUR fuera el principal mecanismo de consulta, esta consideración no limitó la participación de otros actores importantes de la sociedad guatemalteca, de tal manera que tanto el proceso de socialización como de consulta se realizó con otros actores:

- En el ámbito de la sociedad civil y la cooperación internacional: se socializó y priorizó la Agenda ODS con varias organizaciones que focalizan sus esfuerzos en atender las necesidades de la niñez y los jóvenes (Plan Internacional, Visión Mundial y Aprofam); organizaciones no gubernamentales y cooperativas (CONGOOP); sector privado organizado (Agexport, diversas Cámaras privadas y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica); y la organización Pacto Global en la que confluyen alrededor de 25 organizaciones nacionales interesadas en impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- El sector público: representado por las entidades descentralizadas y autónomas, las Unidades Técnicas Departamentales y los Consejos Regionales de Desarrollo, además del sector justicia.
- Otras organizaciones nacionales e internacionales a las cuales se les socializó la Estrategia aprobada por el CONADUR para la definición del ejercicio de priorización: Sistema de las Naciones Unidas, grupo N'aleb y Cooperación Española.

En general, las consultas y el ejercicio de priorización se realizaron con más de 1300 representantes de la sociedad guatemalteca. En algunos casos, algunos actores decidieron replicar la consulta con sus bases para que la propuesta de priorización fuera más amplia, lo que permitió que el número de consultados fuera más extenso.

Con los resultados de la segunda etapa desarrollada en sus tres fases, se contó con ejercicio de priorización preliminar en el marco de la agenda de Desarrollo Sostenible.

### 3.2.3 Revisión de información estadística

Como parte del proceso y previo a la implementación de la tercera etapa de la Estrategia se realizó un análisis de las necesidades de información estadística, para ello se revisaron los indicadores de las metas priorizadas según la disponibilidad, el nivel de desagregación (sexo, territorio,

etnia, nivel socioeconómico, entre otros) y la calidad de la información con que cuenta el país.

Para ellos se realizaron dos talleres técnicos, donde participó el personal técnico de la Segeplán, el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar y expertos estadísticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Para ello se elaboró una matriz de recolección de información de los indicadores ODS que fue desagregada para identificar la disponibilidad de información, fuente, año y valor base, tipos de desagregación de la información y una agenda de trabajo para los indicadores que no cuentan con información.

**Tabla 3 “Segunda etapa de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, de julio a octubre 2016”**

Fase	Propósito	Resultado	Participantes
Alineación	Priorizar los objetivos, metas e indicadores de la agenda ODS según los instrumentos nacionales de planificación.	Articulación de las metas e indicadores ODS al PND K'atun y la Política General de Gobierno.	Especialistas de planificación, políticas públicas, cooperación internacional e inversión pública de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Consulta	Priorizar los objetivos, metas e indicadores de la agenda ODS según opinión o aportes de la sociedad guatemalteca.	Participación de la sociedad guatemalteca en el proceso de priorización.	Unidades técnicas departamentales, instituciones del gobierno -ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas- Consejos de Desarrollo; Con organizaciones que representan a sociedad civil ante el Conadur y otros actores.

Fase	Propósito	Resultado	Participantes
Análisis de la disponibilidad y desagregación estadística.	Indagar y analizar la disponibilidad y desagregación de los indicadores que permitirán el seguimiento de las metas que conformarán el ejercicio de priorización preliminar formulado a partir de las consultas realizadas con la sociedad civil y el sector público, así como el ejercicio técnico de alineación con los instrumentos de planificación del desarrollo.	Panorama del tipo y fuente de información, y estrategias preliminares de abordaje para los indicadores sin información disponible.	-Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  -Instituto Nacional de Estadística (INE)  -Grupo de expertos estadísticos del Sistema de Naciones Unidas  -Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA)

Fuente: Segeplán, 2016.

### 3.3 Validación de la priorización preliminar de los ODS

Como parte de la tercera etapa de la estrategia, la priorización fue socializada y validada durante el mes de noviembre 2016. Esta actividad se realizó con todos los actores que fueron parte del proceso de socialización y difusión, otros actores de la sociedad civil, sector privado y organismos internacionales.

Como parte del proceso se realizaron 22 talleres con las Unidades Técnicas Departamentales ampliadas (UTD ampliadas), espacios en el que confluyen representantes de la institucionalidad pública y de la sociedad civil a nivel departamental. Asimismo, se llevaron a cabo seis talleres intersectoriales: protección social y seguridad alimentaria; salud y educación; infraestructura y ciudades sostenibles; crecimiento económico y empleo; ambiente y gobernabilidad e igualdad, en los que se contó con representantes del sector público, privado, academia y sociedad civil. Adicionalmente a estos talleres sectoriales, se realizaron cuatro talleres con grupos específicos (niñez, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas), los cuales permitieron identificar como la Agenda priorizada responde a los intereses y necesidades de cada uno de los grupos indicados.















La validación del ejercicio de priorización realizada en los talleres departamentales quedó plasmada en las actas emitidas por los Consejos Departamentales de Desarrollo. En los talleres sectoriales, además de la validación del ejercicio de priorización, se organizaron grupos de trabajo en los que se analizó la línea base propuesta para cada uno de los indicadores con el objetivo de identificar el valor con el que se comenzará a medir cada indicador a lo largo de la vigencia de la agenda.

En los talleres sectoriales también se analizaron las metas con las que el país se comprometerá en cada una de las áreas de desarrollo y que se esperan alcanzar hacia el final del período de tiempo planteado por la agenda (2030). Para ello, se realizó un análisis de lo que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2016-2020 y otras políticas sectoriales, transversales, institucionales y territoriales; así como de las capacidades, circunstancias y realidad del país. Además

se conversó con las instituciones y organizaciones del sector acerca de la disponibilidad de información desagregada; incluyendo la definición de una agenda de abordaje para aquellos indicadores que no cuentan con información, identificando posibles fuentes y responsables.

Los talleres de validación contaron con el acompañamiento de especialistas del Sistema de Naciones Unidas, especialmente de la Oficina de la Coordinadora Residente de Guatemala, la sede central y regional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la agenda de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Los expertos de las agencias brindaron orientaciones sobre los conceptos y principios de las metas ODS, información sobre la disponibilidad de los indicadores a nivel mundial clasificados por niveles<sup>5</sup> y presentaron a los participantes la situación del sector a nivel mundial, nacional y el abordaje desde la propuesta de Horizontes 2030: la igualdad en el centro del Desarrollo Sostenible, lo cual permitió contextualizar a los participantes para analizar y validar las metas priorizadas en las etapas anteriores.

Como resultado de los talleres, se validaron los 17 objetivos y las 120 metas priorizadas preliminarmente, además se incluyeron nueve metas al ejercicio de priorización, las cuales están relacionadas con: Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles; acceso en condiciones de igualdad a la formación técnica y profesional; conocimientos en desarrollo sostenible; diversidad genética de las semillas, las plantas y los animales; facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras y regulares; proporcionar acceso a transporte seguro, asequibles, accesibles y sostenibles; disminución de desechos; eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado y el registro de nacimientos de niños menores de 5 años.

### **3.4 Aprobación de la priorización por parte Consejo Nacional de desarrollo Urbano y Rural**

Como parte de la cuarta etapa de la estrategia se consideró la validación del ejercicio de priorización por parte del CONADUR, para ello, el dos de diciembre de 2016, en la última reunión ordinaria celebrada por Consejo, el pleno refrendó mediante el punto resolutivo 15-2016 el

ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores. En el Punto Resolutivo quedo establecido que dicha priorización constituye la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación; así como, su alineación al Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Además, refiere que el ejercicio de priorización se realizó de conformidad con las circunstancias actuales del país; en el futuro luego de una evaluación de los resultados alcanzados, se podrán incorporar aquellas áreas de desarrollo que hoy no fueron priorizadas, con ello, garantizar el principio de integralidad e indivisibilidad que establece la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Además de aprobar el ejercicio de priorización, en dicho punto, se instruyó a la Segeplán para que proceda a la implementación de la quinta etapa de la Estrategia, la cual consiste en socializar con todos los actores de la sociedad guatemalteca la Agenda ODS priorizada. Además de instruirla para que en la primera reunión ordinaria del 2017, presentará la estructura de la Estrategia de Implementación, en la cual se definirán los roles, competencias y atribuciones de cada una de las instituciones públicas, las alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional; así como, los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los cuales estarán a cargo del CONADUR.

Asimismo, el CONADUR instruyó al Ministerio de Economía para que requiera al Instituto Nacional de Estadística (INE), que en el marco de su competencia y en coordinación con la Segeplán, proceda a realizar las coordinaciones necesarias con todas las instituciones públicas y privadas,

<sup>5</sup> Según el grado de desarrollo metodológico y la disponibilidad general de los datos, el grupo de expertos de indicadores de los ODS a nivel mundial ha informado que se agrupan en tres niveles: a) Un primer nivel para el cual existe una metodología establecida y se dispone de amplios datos (nivel I); b) Un segundo nivel para el cual existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener (nivel II); c) Un tercer nivel para el cual no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente (nivel III).

para que de forma conjunta, fortalezcan el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permita proveer de la información necesaria y con el grado de detalle requerido, el seguimiento de los indicadores establecidos en esta priorización. De igual manera, lo mandato a elaborar la propuesta metodológica en materia estadística, que deberá ser integrada a la Estrategia de Implementación, que como mínimo debería contener:

- a. La línea de base y las desagregaciones requeridas para los indicadores que cuentan con información;
- b. El mecanismo o ruta que deberá atenderse para asegurarse que cada uno de los indicadores cuente con información desagregada, que permita dar cuenta de los matices diferenciados, en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios, de tal manera, que pueda atenderse el principio de “no dejar a nadie atrás”, planteado en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible;
- c. El detalle de las acciones y los mecanismos de coordinación que se necesita realizar, para la generación de información de aquellos indicadores que actualmente no cuenten con ella;
- d. El cronograma de trabajo detallado, que incluya: qué, quién, cuándo, cómo y con qué debe realizarse lo programado.

Finalmente en esta etapa se mandató a que todas las instituciones públicas en función de sus competencias y atribuciones deberán coordinarse, prestar el apoyo correspondiente y asumir las responsabilidades que les correspondan,

en los procesos de formulación de la Estrategia de Implementación, incluyendo la propuesta metodológica en materia estadística.

### **3.5 Socialización de los objetivos, metas e indicadores priorizados**

Constituye la quinta etapa de la Estrategia de Articulación aprobada por el CONADUR para la priorización de la Agenda ODS. La misma fue refrendada a través del Punto Resolutivo 15-2016; en el cual se instruye a la Segeplán a socializar el ejercicio de priorización con todos los actores de la sociedad guatemalteca.

El objetivo de la socialización promover la una apropiación de la agenda ODS priorizada por parte de la sociedad guatemalteca, de tal manera que contribuya de manera activa con su implementación, seguimiento y evaluación. Como tal, se constituirá en un proceso permanente ya que toda la población deberá ser informada del ejercicio de priorización: Sector Público (Gobierno Central, Gobiernos Locales, Sistema de Consejos de Desarrollo) y la Sociedad Civil (Sector Privado, Academia y Organizaciones No Gubernamentales).

Durante el primer trimestre del año 2017, se realizaron los primeros talleres de socialización con el sector público, las representaciones de la sociedad civil al seno del CONADUR, los Consejos Departamentales de Desarrollo y la cooperación internacional. La socialización tendrá un alcance nacional y se desarrollará de manera progresiva y escalonada. Los talleres realizados fueron facilitados por los integrantes de la Comisión de Seguimiento y evaluación de las Agendas Internacionales de Desarrollo de la Segeplán.



En los talleres sectoriales se convocó a los representantes de las instituciones gubernamentales, contando con la participación de los representantes de las áreas sustantivas (planificación, despacho superior y otras) de conformidad con su afinidad y competencia en cada uno de los sectores dispuestos para el efecto: Protección social y seguridad alimentaria y nutricional, salud y educación; crecimiento económico, empleo e infraestructura; ambiente y ciudades sostenibles y, gobernabilidad e igualdad.

En síntesis los talleres realizados se realizaron con los siguientes actores:

- Los 8 Consejos Regionales de Desarrollo del país (Metropolitana, norte, nororiental, suroriental, central, suroccidental, noroccidental y Petén)
- Las trece representaciones de la sociedad civil al seno del CONADUR: Pueblo Maya, Pueblo Xinca, Pueblo Garífuna, Asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo,

Asociaciones Cooperativas, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones de Trabajadores, Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales, Organizaciones Campesinas y la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas del país

- La Contraloría General de Cuentas (CGC)
- La red de Pacto Global Guatemala, que aglutina alrededor de 25 empresas del país;
- Las áreas sustantivas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y
- El Sistema de las Naciones Unidas.

Asimismo, se ha comenzado el trabajo de socialización con las diferentes Comisiones de Trabajo del Congreso de la República y un evento nacional de socialización que se realizará en junio de 2017.



Taller con sociedad civil. Representantes Pueblo Xinca



Taller con la red niño niña



Taller con empresas. Red Pacto Global.



Taller con la Contraloría General de Cuentas.



Taller Consejo Regional VI en

La dinámica de trabajo realizada en los talleres se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos:

1. En un primer momento se contextualizó a los participantes sobre el proceso de priorización y el compromiso de país en el marco de la Agenda ODS priorizada, para ello se utilizó la técnica expositiva con ayuda visual de una presentación power point
2. Seguidamente se realizaron trabajos en grupos con material didáctico diseñado especialmente para que los participantes conocieran la Agenda ODS priorizada y analizaran las interconexiones con otros ODS seguidamente.
3. A continuación se solicitó a los participantes el llenado de una matriz en la que se indagó acerca de las intervenciones estratégicas que las instituciones implementan y que podrían contribuir alcanzar cada una de las metas priorizadas. Este

inventario servirá para elaboración de la Estrategia de Implementación.

4. Para completar el trabajo de grupos, los participantes relacionaron las intervenciones identificadas con el ejercicio de interconexiones y evaluaron sus efectos multiplicadores y externalidades (positivas o negativas). Además, se imprimieron folletos con las metas priorizadas por el país y se entregaron folletos con las metas priorizadas a cada una de las organizaciones participantes.



Ilustración 5 “Taller protección social y seguridad alimentaria”



Representantes de MAGA, SOSEP, RENAP, MIDES, SESAN, Segeplán, INDECA, CONADI y Fontierras.

Ilustración 6 “ Taller salud y educación”



Representantes de SECCATID, MINEDUC, MSPAS, IGSS, MINEDUC, CONALFA, INE, INTECAP, SPP, USAC, Segeplán, SBS, MINGOB, CNA, ALMG, IPM y SVET.

**Ilustración 7 “ Taller crecimiento económico y empleo”**



Representantes de INDE, UCEE, SAT, Conjuve, CHN, INFOM, MINEX, Segeplán, RGP, ZOLIC, INGUAT, MCIV, MINFIN, BANGUAT, SENACYT, INTECAP, RIC, ANADIE.

**Ilustración 8 “ Taller crecimiento Gobernabilidad y justicia”**



**Ilustración 9 “Taller ambiente”**



## 4. La agenda ODS priorizada por Guatemala

Como resultado de la implementación de la Estrategia de Articulación, se definieron los objetivos, metas e indicadores con los que el país se compromete en el marco de la Agenda 2030. En términos de los objetivos el país priorizó los 17 que plantea la Agenda, en el caso de las metas el ejercicio de priorización refleja un 71 por ciento. De este porcentaje, el 59.8 por ciento son metas estratégicas<sup>6</sup> y el 90.3 por ciento son mecanismos de implementación<sup>7</sup>.

Para el seguimiento de las metas y los objetivos, el país priorizó un set de 200 indicadores, lo que representa aproximadamente el 70 por ciento de los indicadores que se definieron globalmente. Como quedó indicado anteriormente, el seguimiento de los indicadores representa uno de los mayores desafíos para el país.

El detalle de las metas priorizadas por el país, de conformidad con cada uno de los objetivos se desagrega a continuación:



<sup>6</sup> Refiere cada uno de los ámbitos de desarrollo con los que el país se estaría comprometiendo.

<sup>7</sup> Refiere los medios que permitirían alcanzar cada uno de los ámbitos de desarrollo (metas estratégicas) con los cuales se compromete el país.

**Tabla 4 “Porcentaje de inclusión de la Agenda ODS en el ejercicio de priorización preliminar, por objetivo de desarrollo sostenible, según las etapas de difusión y priorización, de julio a octubre 2016”**

ODS	Total				Priorizadas			
	Metas definidas por Naciones Unidas	No aplica al país	Metas estratégicas definidas por Naciones Unidas	Mecanismos de implementación definidos por Naciones Unidas	Total de metas priorizadas	Metas estratégicas	Mecanismos de implementación	Porcentaje de inclusión
1.Fin de la pobreza	7	1	4	2	5	3	2	71
2.Hambre cero	8		5	3	7	4	3	88
3. Salud y bienestar	13		9	4	9	5	4	69
3. Educación de calidad	10		7	3	8	5	3	80
4. Igualdad de género	9		6	3	7	4	3	78
5. Agua limpia y saneamiento	8		6	2	7	5	2	88
6.Energía asequible y no contaminante	5		3	2	5	3	2	100
7. Trabajo decente y crecimiento económico	12		10	2	10	8	2	83
8. Industria renovable	8	1	5	2	5	3	2	63
9. Reducción de las desigualdades	10		7	3	6	3	3	60
10. Ciudades y comunidades sostenibles	10	1	7	2	4	2	2	40
11. Producción y consumo responsables	11		8	3	5	2	3	45
12. Acción por el clima	5	1	3	1	4	3	1	80
13. Vida submarina	10	1	6	3	5	2	3	50
14. Vida de ecosistemas terrestres	12		9	3	3	6	3	75
15. Paz, justicia e instituciones sólidas	12		10	2	8	6	2	67
16. Alianzas para lograr los objetivos	19	3	0	16	16	0	16	84
<b>Subtotal</b>	<b>169</b>	<b>8</b>	<b>105</b>	<b>56</b>	<b>120</b>	<b>64</b>	<b>56</b>	<b>71</b>
<b>Porcentaje de inclusión</b>					<b>71</b>	<b>59.81</b>	<b>90.32</b>	<b>n/a</b>

Fuente: Segeplán, 2016 con base en datos del ejercicio de alineación y priorización realizado por medio de consultas.

Por área de desarrollo, los temas y subtemas que quedaron incorporados alrededor de cada uno de los objetivos son los siguientes:

**En materia social** quedaron priorizados los temas:

1. Salud



- a. Mortalidad materna e infantil,
- b. Salud sexual y reproductiva,
- c. Acceso universal a servicios de salud,
- d. Muerte por contaminación,
- e. Sida y enfermedades transmisibles,
- f. Cobertura sanitaria y
- g. Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles

2. Educación



- a. Calidad,
- b. Cobertura,
- c. Disparidad educativa,
- d. Competencias en lectoescritura y aritmética,
- e. Competencias técnicas y profesionales,
- f. Acceso en condiciones de igualdad a la formación técnica y profesional y,
- g. Conocimientos en desarrollo sostenible,

3. Seguridad alimentaria y nutricional



- a. Fin al hambre,
- b. Malnutrición,
- c. Producción e ingresos de productores,
- d. Sostenibilidad en producción de alimentos y
- e. Diversidad genética de las semillas, las plantas y los animales y,

4. Protección social



- a. Reducción de la pobreza,
- b. Mecanismos de protección social,
- c. Reducción de victimas por desastres y,
- d. acceso a servicios básicos).

**En el ámbito económico** quedaron priorizados los siguientes temas y subtemas:

1. Infraestructura y ciudades



- a. Desarrollo de infraestructura,
- b. Acceso a vivienda y servicios básicos,
- c. Gestión de desechos,
- d. Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras y regulares y,
- e. Proporcionar acceso a transporte seguro, asequibles, accesibles y sostenibles

2. Crecimiento económico y empleo



- a. Promoción de políticas en el ámbito productivo
- b. Empleo,
- c. Desempleo en jóvenes,
- d. Trabajo infantil,
- e. Derechos laborales,
- f. Promoción del turismo,
- g. Crecimiento económico per cápita,
- h. Servicios bancarios, financieros y de seguros y,

3. Desigualdad



- a. Promover la inclusión social, política y económica,
- b. Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social y,
- c. Discriminación y violencia

**En materia ambiental** se priorizaron:

1. Agua y saneamiento



- a. Cobertura,
- b. Calidad,
- c. Manejo de desechos,
- d. Gestión ordenada e integrada recursos hídricos y,
- e. Disminución de desechos)

2. Energía



- a. Cobertura,
- b. Fuentes renovables y,
- c. Eficiencia energética

3. Cambio climático



- a. Resiliencia,
- b. Adaptación,
- c. Acciones de mitigación y,
- d. Educación ambiental

4. Ecosistemas y diversidad biológica



- a. Terrestres,
- b. Marinos,
- c. Protección y,
- d. Conservación

5. Bosques



- a. Deforestación y,
- b. Degradación.

Finalmente se agrupan en temas de gobernabilidad e igualdad los siguientes ámbitos del desarrollo:

1. Igualdad



- a. Discriminación contra las mujeres y niñas,
- b. Trabajo doméstico,
- c. Participación y liderazgo y,
- d. Eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado

2. Seguridad



- a. Violencia contra la mujer, niñas y niños,
- b. Explotación y trata,
- c. Reducción de la violencia,
- d. Armas, robo, delincuencia organizada y,
- e. Registro de nacimientos de niños menores de 5 años

3. Justicia



- a. Promover el estado de derecho,
- b. Acceso para todos y,
- c. Leyes y políticas no discriminatorias

4. Transparencia



- a. Corrupción y soborno,
- b. Instituciones eficaces y,
- c. Acceso a la información.

## 5. Desafíos

Una vez aprobado el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el principal desafío para el país consiste en su implementación. Este proceso implicará la atención de los siguientes aspectos de la gestión pública y las alianzas con otros actores de la sociedad guatemalteca:

1. Definir una estructura institucional en el ámbito político y técnico que favorezca la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo, que además sean los encargados de establecer las alianzas con todos los sectores de la sociedad guatemalteca y la cooperación internacional.
2. Ante las limitaciones financieras, técnicas y de recursos, el país deberá focalizar sus esfuerzos en la atención de determinadas áreas estratégicas de desarrollo que favorezcan el sentido integral de las prioridades nacionales de desarrollo y tomando en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás.
3. Identificar las intervenciones más efectivas que permitan alcanzar las áreas de desarrollo que han sido identificadas e incluirlas en los procesos de planificación y presupuesto de tal manera que implementen en la gestión pública



4. Lograr los acuerdos y pactos sociales que permitan favorecer el financiamiento de las áreas estratégicas de desarrollo. Incluye la mejora de los ingresos públicos, la asignación y eficiencia en el gasto público, como la alineación de los recursos de la cooperación internacional.
5. El fortalecimiento del sistema de información nacional, de tal manera que se pueda medir y dar seguimiento de manera objetiva a cada una de las áreas de desarrollo
6. El seguimiento y evaluación permanente de las áreas de desarrollo priorizadas,
7. Tratándose de un compromiso de Estado, es necesario definir las competencias y atribuciones que corresponden a todos los actores de la sociedad guatemalteca: sector público, sector privado, sociedad civil y la cooperación internacional.

## 6. Bibliografía

Conadur. (2015). Política Nacional de Desarrollo. Guatemala.

Segeplán. (2015a). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala: Segeplán.

Segeplán. (2015b). Tercer informe de CINR para el desarrollo “mas allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global” 2013-2014. Guatemala: Segeplán.





## 7. Anexos

Anexo alineación

Anexo informe Priorización ODS (por etapas)

Punto Resolutivo 15-2016



## Anexo alineación

Objetivos	Metas	Criterios de priorización				Observaciones respecto a la valoración de la incidencia/ presencia			
		PND K'atun	PGG	ODM	Otras Agendas	PND K'atun	PGG	ODM pendientes	
		Indicador de alineación	Clasificación	Indicador de alineación	Otras agendas de desarrollo				
Valoración de la Incidencia	Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 NA o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 NA o presencia es nula = 0	PGG 0.4	ODM 0.25	Otras Agendas 0.15	Indicador de alineación Incidenicia Ponderación Incidenicia	Indicador de alineación Incidenicia Ponderación Incidenicia	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 NA o presencia es nula = 0	
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.1 En 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la gente de todo el mundo, medida en la actualidad como las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día	3	1.2	2	0.5	2	0.4	1	0.15
	Meta 1.2 Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	3	1.2	2	0.5	2	0.4	2	0.3
	Meta 1.3 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	3	1.2	1	0.25	0	0	2	0.3
	Meta 1.4 En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.	2	0.8	1	0.25	0	0	1	0.15
	Meta 1.5 En 2030, construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situación de vulnerabilidad, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los eventos climáticos y otros impactos económicos, sociales y ambientales así como los desastres.	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 2: Promover la inclusión social y económica de las personas con discapacidad	Meta 2.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 2.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 2.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 2.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 2.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 3.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 3.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 3.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 3.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 3.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 4: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 4.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 4.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 4.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 4.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 4.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 5: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 5.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 5.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 5.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 5.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 5.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 6: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 6.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 6.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 6.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 6.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 6.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 7: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 7.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 7.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 7.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 7.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 7.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 8: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 8.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 8.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 8.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 8.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 8.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 9: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 9.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 9.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 9.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 9.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 9.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 10: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 10.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 10.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 10.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 10.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 10.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 11: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 11.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 11.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 11.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 11.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 11.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 12: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 12.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 12.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 12.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 12.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 12.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 13: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 13.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 13.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 13.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 13.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 13.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 14: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 14.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 14.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 14.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 14.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 14.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 15: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 15.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 15.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 15.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 15.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 15.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 16: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 16.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 16.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 16.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 16.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 16.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 17: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 17.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 17.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 17.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 17.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 17.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 18: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 18.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 18.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 18.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 18.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 18.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 19: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 19.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 19.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 19.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 19.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 19.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 20: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 20.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 20.1.2 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 20.1.3 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 20.1.4 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
	Meta 20.1.5 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45
Objetivo 21: Mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas	Meta 21.1.1 Erradicar la pobreza extrema entre las personas con discapacidad	3	1.						

Valoración de la Incidencia											
PND-K'atun			PGG			ODM pendientes			Otras agendas de desarrollo		
Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 NA o presencia es estrategica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 NA o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 NA o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 NA o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 NA o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 NA o presencia es nula = 0	ODM 1 Indicador 1.1. Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema nacional. * Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional.*	ODM 1 Indicador 1.1. Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional.*	ODM 1 Indicador 1.1. Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional.*	Eje 1 Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, Acción Estratégica f. Reiniciar la función coordinadora del Organismo Ejecutivo en materia de desarrollo con los otros organismos del Estado, entidades descentralizadas y autoridades, municipalidades y poderes locales.	Eje 2 Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, Acción Estratégica f. Reiniciar la función coordinadora del Organismo Ejecutivo en materia de desarrollo con los otros organismos del Estado, entidades descentralizadas y autoridades, municipalidades y poderes locales.	Eje 3 Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, Acción Estratégica f. Reiniciar la función coordinadora del Organismo Ejecutivo en materia de desarrollo con los otros organismos del Estado, entidades descentralizadas y autoridades, municipalidades y poderes locales.
<b>Objetivo 1:</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la reajuste de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1 0.4 0 0 3 0.6 2 0.3 1.3	Mediana alineación	Lineamiento "a" de meta 8, del resultado 8.1, página 101 de documento resumen Katún.	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9
	Meta 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planes nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	3 1.2 1 0.25 0 0 2 0.3 1.75	Mediana alineación	Meta 4, de prioridad 1, página 98 del resumen Katún.	Meta 1, página 43 de resumen de Katún	Meta 1, página 43 de resumen de Katún	Meta 1, página 43 de resumen de Katún	Meta 1, página 43 de resumen de Katún	Meta 1, página 43 de resumen de Katún	Meta 1, página 43 de resumen de Katún	Meta 1, página 43 de resumen de Katún
<b>Objetivo 2: Poner fin al hambre, integrar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	3 1.2 2 0.5 2 0.4 2 0.3 2.4	Alta alineación	Meta 2.2 Prioridad 2, página 42 de documento resumen de Katún.	Meta: Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de 5 años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales. Meta: Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual.	ODM 1 Indicador 1.8 Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad	ODM 1 Indicador 1.8 Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad	ODM 1 Indicador 1.8 Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad	ODM 1 Indicador 1.8 Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad	ODM 1 Indicador 1.8 Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad	ODM 1 Indicador 1.8 Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad
	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	3 1.2 2 0.5 1 0.2 2 0.3 2.2	Alta alineación	Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en una forma sostenible, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	Meta: Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de subempleo. Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.
	Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoran progresivamente la calidad del suelo y la tierra	3 1.2 1 0.25 0 0 2 0.3 1.9	Mediana alineación	Meta 1, página 89 de documento de resumen de Katún.	Meta 1, página 89 de documento de resumen de Katún	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9	ODM 1, indicador 1.8 y 1.9			
	Meta 2.5 Para 2030, garantizar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoran progresivamente la calidad del suelo y la tierra	3 1.2 1 0.25 0 0 2 0.3 1.9	Mediana alineación	Meta 2.6 Para 2030, garantizar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoran progresivamente la calidad del suelo y la tierra	Meta: Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de subempleo. Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.	ODM 1 Indicador 1.9 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.

ODM pendientes	PGG	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción = 1 Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo			Agendas: CIPD, Beijing, CMFE, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
			Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Lineamiento a punto cuarto del resultado 1.3 de la meta 1, de la prioridad 2 del eje 2, pag. 43 de documento resumen de katun	
<b>Valoración de la Incidencia</b>						
Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conocidas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	1	0.4 0 0 0 0 1	0.15	0.55	Baja alineación	Lineamiento a punto cuarto del resultado 1.3 de la meta 1, de la prioridad 2 del eje 2, pag. 43 de documento resumen de katun
Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	1	0.4 0 0 0 0 1	0.15	0.55	Baja alineación	Eje Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente. Acción Estratégica g. Facilitar la provisión de infraestructura productiva y de servicios, articulada con cadenas productivas y de valor en las áreas urbanas y rurales.
<b>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>						
Meta 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de explotación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	1	0.4 0 0 0 0 1	0.15	0.55	Baja alineación	Lineamiento a punto cuarto del resultado 1.1, pág 62 de documento de resumen de Katun. Lineamiento a resultado 8.1, pág 101 de documento de resumen de katun.
Meta 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	1	0.4 1 0.25 0 0 1	0.15	0.8	Baja alineación	Eje Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica b. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria.
Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3	1.2 2 0.5 2 0.4 2	0.3	2.4	Alta alineación	Eje 2; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 1.
<b>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b>						
Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	3	1.2 2 0.5 1 0.2 1	0.15	2.05	Alta alineación	Eje 2; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 1.
						El indicador relacionado solo hace referencia a la mortalidad de niños menores de 5 años no asistidos de recién nacidos.

Objetivo	PND-K atun	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo				Agenda: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
				Prioridad = 3 Resultado = 3 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	
<b>Valoración de la Incidencia</b>	Meta 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmisiones por el agua y otras enfermedades transmisibles	3 1.2 0 0 1 0.2 2 0.3 1.7	Mediana alineación	Eje 2; Prioridad: Defender la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el SIDA; META 1. Eje 4 Prioridad adaptación y mitigación freno al cambio climático.	meta relacionada con los indicadores de prevalencia de VIH, incidencia y mortalidad de paludismo e incidencia, prevalencia y mortalidad por tuberculosis. No incluye otras enfermedades.			
	Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	0 0 0 0 0 0 2 0.3 0.3	Baja alineación	No aparece algo referente a salud mental.	no se encontró ninguna relación		No hay indicador relacionado	
	Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	0 0 0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	No aparece algo referente a adicciones, estupefacientes.	no se encontró ninguna relación		No hay indicador relacionado	
	Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	0 0 0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	No aparece algo referente a accidentes de tráfico.	no se encontró ninguna relación		No hay indicador relacionado	
<b>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b>	Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3 1.2 0 0 1 0.2 2 0.3 1.7	Mediana alineación	Eje 2; Prioridad: universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.	no se encontró ninguna relación	Tres de los cuatro indicadores relacionados presentaron evolución positiva, en tanto que el otro se cumplió		
	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1 0.4 0 0 2 0.4 3 0.45 1.25	Mediana alineación	Eje 1; Prioridad: Desarrollo rural integral; Meta 1; Resultado 1.1; Lineamiento p); Eje 2; Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social; Meta 2; Resultado 2.1; Lineamiento a)	no se encontró ninguna relación	la meta se relaciona con los indicadores 4.3, 6.5 y 8.13; los cuales no se cumplieron o presentaron evolución negativa.		
	Meta 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	0 0 0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	No aparece algo referente a enfermedades por productos químicos.	no se encontró ninguna relación		No hay indicador relacionado	
	Meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	0 0 0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	No aparece algo referente a control del tabaco .	no se encontró ninguna relación		No hay indicador relacionado	

Valoración de la incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción = 1 Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	
<b>Objetivo 3:</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</i>	<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>			0.45	0.15	0.55
			Baja alineación			Eje 2: Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general; Meta 2: Resultado 2.1; Lineamiento 1.
				no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado	
<b>Objetivo 4:</b> <i>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad durante toda la vida para todos</i>	<p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p> <p>Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una <b>enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad</b> que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>		0.4	0.3	0.7	Baja alineación
				no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado
				no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado
		3	0.75	2	0.4	0.45
		3	0.75	0	0.3	2.25
		3	0.75	0	0.3	Alta alineación
		Eje 2: Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1.				
						Eje 2: Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1.
						Relacionado con la prioridad educación para todos y todos
					Relacionado con la prioridad educación para todos y todos	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia	<b>PND-K atun</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	
			Tecnica: Eje 2; Prioridad:Mediante programas de mitigación de la población en en condiciones de probrez y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos; Meta 2; resultado 2.1; Lineamiento c). Educ. Superior Eje 2; Meta 2; Resultado 2.1; Lineamiento D)	Baja alineación que no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
			Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a <b>formación técnica, profesional y superior de calidad</b> , incluida la enseñanza universitaria	1 0.4 0 0 0 0 0.3 0.7	Baja alineación que no se encuentra ninguna relación
			Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [X] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias <b>necesarias, en particular técnicas y profesionales</b> , para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	0 0 1 0.25 0 0 1 0.15 0.4	Baja alineación que no se encuentra ninguna relación
			Meta 4.5 Para 2030, <b>eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables</b> , incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	3 1.2 1 0.25 2 0.4 2 0.3 2.15	Alta alineación que la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad educación
			Objetivo 4: <b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b>	3 1.2 0 0 2 0.4 0 0 1.6	Alta alineación que la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad educación
			Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes al menos el [X] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, <b>lengan competencias de lectura, escritura y aritmética</b>	3	Mediana alineación que no se encuentran resultados diferenciados.
			Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los <b>estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible</b> , en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	0 0 1 0.25 0 0 1 0.15 0.4	Baja alineación que no se encuentran resultados diferenciados.
			Meta 4.a <b>Construir y adecuar instalaciones escolares</b> que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, y no violentos, inclusivos y eficaces para todos	1 0.4 1 0.25 0 0 1 0.15 0.8	Baja alineación que la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad educación
					Eje 2: Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1; Resultado 2.1, Lineamiento a)



<b>Valoración de la incidencia</b>	<b>FND-Katun</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
	Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina		1    0.4    0    0    0    0    2    0.3    0.7	Baja alineación	
	Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados Y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país		0    0    0    0    0    0    1    0.15    0.15	Baja alineación	Eje 5, prioridad 3, meta 2, resultado 2.3, "reducir hechos delictivos de violencia contra las mujeres y feminicidio"
	Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	1    0.4    0    0    2    0.4    1    0.15    0.95	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
	Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	3    1.2    0    0    1    0.2    2    0.3    1.7	Mediana alineación	Eje Guatemala Urbana y Rural, prioridad Desarrollo Rural Integral, resultado 1.1, Lineamiento h)	Indicadores relacionados 3.2 y 3.3 relacionados con el empleo y la participación política de las mujeres
	Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	1    0.4    0    0    0    0    2    0.3    0.7	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	Indicadores relacionados 5.3 a 5.6 relacionados con el acceso universal a la salud reproductiva que presentaron evolución positiva
	Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.	0    0    0    0    0    0    2    0.3    0.3	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
	Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	1    0.4    0    0    0    0    2    0.3    0.7	Baja alineación	solo aparece el tema en el Katun	No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia	PND-K atun	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo											
	Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0											
Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos	3	1.2	1	0.25	2	0.4	3	0.45	2.3	1.5	Mediana alineación	Eje 4, prioridad y meta 3; incrementar al 90% el acceso a agua potable	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	relacionado con el indicador 7.8, el cual no se cumplió
Meta 6.2 Para 2030, lograr el <b>acceso equitativo</b> a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	1	0.4	1	0.25	2	0.4	3	0.45	1.5	Mediana alineación	Existen varias metas y lineamientos relacionados a saneamiento pero no como lo plantea esta meta ODS, específicamente de un acceso equitativo con preeminencia en mujeres y niñas. El lineamiento más aproximado está en Eje 4; Prioridad: Gestión sostenible de recursos hídricos; Meta 7; Resultado 7.1; Lineamiento c)	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	No hay indicador relacionado	relacionado con el indicador 7.9, el cual hace referencia únicamente al acceso a saneamiento mejorado.	
Meta 6.3 Para 2030, <b>mejorar la calidad del agua</b> mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [X]%, a nivel mundial	2	0.8	1	0.25	0	0	1	0.15	1.2	Mediana alineación	varios lineamientos en el eje 4 y prioridad 3 sobre el tratamiento de aguas residuales, sin embargo la meta ODS va más allá; minimizar vertimiento de desechos y aumento de reciclado. Se coloca 2 porque hay un resultado que se acerca a la esencia: Eje 4; Prioridad: Gestión sostenible de recursos hídricos; Meta 5; Resultado 5.1.	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	No hay indicador relacionado	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	
Objetivo 6: <b>Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b>															
Meta 6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la <b>utilización eficiente de los recursos hídricos</b> en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	1	0.4	1	0.25	0	0	1	0.15	0.8	Baja alineación	"abastecimiento de agua dulce" El más cercano es el lineamiento f), resultado 2.1, meta 2., prioridad 2 "Establecer esquemas de manejo sostenible den zonas de recarga, considerando la pertinencia a pueblos.."	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad integral del recurso hídrico, sin embargo no específicamente a "garantizar la sostenibilidad de la extracción" y "abastecimiento de agua dulce"	No hay indicador relacionado	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	
Meta 6.5 Para 2030, poner en práctica la <b>ordenación integrada de los recursos hídricos</b> a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	3	1.2	1	0.25	0	0	1	0.15	1.6	Mediana alineación	Meta 1 de la prioridad 3 del eje 4; Ley de aguas consensuada con enfoque de GIPH.	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	No hay indicador relacionado	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos y líquidos...	

<b>Valoración de la Incidencia</b>	PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 NA o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 NA o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 NA o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Eje 4, prioridad 2, meta 6 y lineamiento G; promover la conservación, protección y restauración biológica en sus diversos componentes: ecosistemas, especies y genes.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos...	No hay indicador relacionado
	Meta 6.6 Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	1 0.4 1 0.25 0 0 1 0.15	0.8 Baja alineación	Eje 4, prioridad 2, meta 6 y lineamiento G; promover la conservación, protección y restauración biológica en sus diversos componentes: ecosistemas, especies y genes.	Hay metas dirigidas a cooperación internacional pero no específicamente para agua.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
	Meta 6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	0 0 0 0 0 0 1 0.15	0.15 Baja alineación	No hay lineamiento específico, lo más cercano es: "a) Fortalecer las concesiones forestales comunitarias y promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible" pero está orientado a lo forestal. "Diseñar y aplicar los mecanismos para la certificación de la gestión del agua y el saneamiento en los municipios," orientada a la participación de munis.	Hay metas dirigidas a cooperación internacional pero no específicamente para agua.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
	Objetivo 6: <b>Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b>	0 0 1 0.25 0 0 2 0.3	0.55 Baja alineación	Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	No hay lineamiento específico, lo más cercano es: "a) Fortalecer las concesiones forestales comunitarias y promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible" pero está orientado a lo forestal. "Diseñar y aplicar los mecanismos para la certificación de la gestión del agua y el saneamiento en los municipios," orientada a la participación de munis.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
	Meta 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	3 1.2 0 0 0 2 0.3	1.5 Mediana alineación	Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	Priority 8 del K'atun: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
	Objetivo 7: <b>Garantizar el acceso a energía asequible, fiável, sostenible y moderna para todos</b>	3 1.2 1 0.25 0 0 0 1	1.45 Mediana alineación	Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Priority 9 del K'atun	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiental y recursos naturales	No hay indicador relacionado
		0 0 0 0 0 0 1 0.15	0.15 Baja alineación	En K'atun no se menciona el tema de eficiencia energética	En K'atun no se menciona el tema de eficiencia energética	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia										ODM pendientes				Otras agendas de desarrollo			
PND-Katun				PGG			ODM pendientes			Otras agendas de desarrollo				Otras agendas de desarrollo			
Prioridad y/o meta=3	Prioridad = 3	Indicador con evolución negativa = 3	Indicador no se cumple = 2	Indicador con evolución positiva = 1	Indicador con N/A o presencia es nula = 0	Indicador con cumplimiento = 2	Indicador con evolución positiva = 1	Indicador con N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3	Indicador con evolución positiva = 1	Indicador con N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3	Indicador con evolución positiva = 1	Indicador con N/A o presencia es nula = 0	Indicador con cumplimiento = 2	Indicador con evolución positiva = 1	Indicador con N/A o presencia es nula = 0
<b>Objetivo 7:</b> Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.a Para 2030 aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	Hay metas dirigidas a cooperación internacional pero no específicamente para agua.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado				
	Meta 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	Algunos lineamientos independientes de impulsar la infraestructura y la tecnología, más no específicos sobre energía.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado				
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto del al menos el 7% anual en los países menos adelantados	3	1.2	0	0	0	2	0.3	1.5	Mediana alineación	Meta 1 de la prioridad 1, página 62 del documento resumen de katun.	Lineamientos b y g, del resultado 1.1, página 62 del documento resumen de katun.	Eje MIPYME, Acción estratégica i: Incentivar la diversificación productiva en el área rural con el objeto de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población del área rural y también se promueve la seguridad alimentaria. Promover incentivos adecuados para empresas intensivas en mano de obra, micro, pequeñas y medianas empresas, que facilitan la incorporación de trabajadores a la economía formal..				
	Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	Lineamientos b y g, del resultado 1.1, página 62 del documento resumen de katun.	Eje MIPYME, Acción estratégica i: Promover la diversificación productiva en el área rural con el objeto de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población del área rural y también se promueve la seguridad alimentaria. Implementar programas de innovación y diversificación turística que permitan desarrollar e incorporar el ecoturismo, el turismo cultural, natural, de aventura, entretenimiento y el turismo rural comunitario, en particular para micro, pequeñas y medianas empresas.				



Objetivo	PND-K'atun	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo				Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA													
				Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Mediana alineación	Baja alineación														
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<p>Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para atraer y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>Meta 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados</p> <p>Meta 8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0</p>	<p>Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0</p>	1	0.4	2	0.5	0	0	1	0.15	1.05	Mediana alineación	Baja alineación	<p><b>Meta:</b> Para el año 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menores en 4 puntos porcentuales.</p>	<p><b>Meta:</b> Para el año 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menores en 4 puntos porcentuales.</p>	<p>Lineamiento f y g, del resultado 1.1, pág. 68 documento de resumen K'atun.</p>	<p>Lineamiento d, resultado 1.1, pág. 67 documento de resumen K'atun.</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>	
<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<p>Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapé en el acceso equitativo y asequible para todos</p> <p>Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados</p> <p>Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>Meta 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y promoviendo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>	<p>Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0</p>	<p>Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0</p>	1	0.4	0	0	0	0	0	0	0.4	1.65	Mediana alineación	Baja alineación	<p><b>Meta:</b> No se encontró ninguna relación</p>	<p><b>Meta:</b> No se encontró ninguna relación</p>	<p>Eje 3, prioridad 3: Infraestructura para el desarrollo</p>	<p>El PND contempla metas y lineamientos sobre la generación de empleo pero no específicamente en el sector industrial</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>
																<p>Prioridad 5, del eje 3, resultado 1.1, lineamiento Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos.</p>	<p>El PND contempla metas y lineamientos sobre la generación de empleo pero no específicamente en el sector industrial</p>	<p>No se encontró ninguna relación</p>	<p>No se encontró ninguna relación</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>
																<p>El PND contempla metas y lineamientos sobre la generación de empleo pero no específicamente en el sector industrial</p>	<p>El PND contempla metas y lineamientos sobre la generación de empleo pero no específicamente en el sector industrial</p>	<p>No se encontró ninguna relación</p>	<p>No se encontró ninguna relación</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>	<p>No hay indicador relacionado</p>

Objetivo	PND-K atun	PGG	ODM pendientes			Otras agendas de desarrollo	Eje 2: prioridad 8, meta 1. En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecas, a partir de las potencialidades de los territorios.	No hay indicador relacionado
			Prioridad =3 Resultado=3 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0			
Valoración de la incidencia	Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas mediante, para 2030, el fomento de la innovación y el aumento del número de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas en un [x%], así como el aumento de los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado	3	1.2	0	0	0	1.2	Mediana alineación  no se encuentra ninguna relación
Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	0	0	0	0	0	0	Baja alineación  no se encuentra ninguna relación
	Meta 9.b Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	1	0.4	0	0	0	0.4	Baja alineación  no se encuentra ninguna relación
	Meta 9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y estorzar por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	0	0	0	1	0.2	0	0.2  Baja alineación  no se encuentra ninguna relación

<b>Valoración de la Incidencia</b>	<b>PND-K'atun</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0
	Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	3 1.2 2 0.5 0 0 1 0.15 1.85	Mediana alineación	Lineamiento b, resultado 1.1.pág.68. Documento resumen de Katún	Meta: Al año 2019, el coeficiente de Gini se sitúa por debajo del 0.50. Seguridad alimentaria; Acción Estratégica h, numeral 5; Incremento de los ingresos para el acceso continuo a alimentos. Mipymes; Promover la diversificación productiva en el área rural con el objeto de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población del área rural y también se promueve la seguridad alimentaria.	ODM 3. Meta 3A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015
	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1 0.4 0 0 1 0.2 1 0.15 0.75	Baja alineación	Lineamiento h, de revisado 2.2, pag. 41. Documento de resumen de K'atún	ODM 3. Meta 3A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	ODM 3. Meta 3A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en materia de resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	2 0.8 0 0 0 0 2 0.3 1.1	Mediana alineación	Resultado 4.1, pág. 98. Documento de resumen de K'atún	Eje a la modernización del Estado. Acción estratégica c: Puesta en práctica de una política fiscal sostenible a partir del manejo honesto, racional y eficiente de los ingresos públicos, el aseguramiento de una política social activa y atendiendo los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública. Estos lineamientos estarán reflejados en el presupuesto público de cada año.	Eje a la modernización del Estado. Acción estratégica c: Puesta en práctica de una política fiscal sostenible a partir del manejo honesto, racional y eficiente de los ingresos públicos, el aseguramiento de una política social activa y atendiendo los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública. Estos lineamientos estarán reflejados en el presupuesto público de cada año.
	Meta 10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1 0.4 1 0.25 3 0.6 1 0.15 1.4	Mediana alineación	Lineamiento d, resultado 1.1, pág. 65. Documento de resumen de Katún. Lineamiento e, meta 1, resultado 1.1, pág. 237. Documento de Katún.	ODM 8. Indicador 8.2 Proporción de la AOD total bilateral por sectores que los donantes del CAD destinan a servicios sociales básicos (enseñanza, salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y saneamiento)	ODM 8. Indicador 8.2 Proporción de la AOD total bilateral por sectores que los donantes del CAD destinan a servicios sociales básicos (enseñanza, salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y saneamiento)
	Meta 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación	1 0.4 0 0 0 0 1 0.15 0.55	Baja alineación	Lineamiento c, de resultado 1.1, pág 73. Documento de resumen de Katún.	ODM 8 Indicador 8.1 Ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE	ODM 8 Indicador 8.1 Ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE
	Meta 10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas	1 0.4 0 0 3 0.6 0 0 1	Baja alineación	Lineamiento d, resultado 8.7, pág. 102 .Documento de resumen de Katún		



<b>Valoración de la incidencia</b>	<b>PND-Katún</b> Prioridad Y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Lineamiento a de pág 40. Documento de resumen de Katún. Lineamiento 9 de pág 41 de resumen de Katún. Resultado 3.1, pág. 41, resumen de Katún	ODM 7.10 Proporción de la población urbana que vive en lugurios.
	Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso a todos las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	2 0.8 2 0.5	3 0.6 2 0.3	2.2 Alta alineación	Lineamiento a de pág 40. Documento de resumen de Katún. Lineamiento 9 de pág 41 de resumen de Katún. Resultado 3.1, pág. 41, resumen de Katún	Meta: Al año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4%.
	Meta 11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	1 0.4 0 0	0 0 0 1	0.15 Baja alineación	Lineamiento b, pág 103 de resumen de Katún Punto cuarto de inciso e, de resultado 1.1,pág 45 de resumen de Katún.	Resultado 1.1, pág 36 Documento de resumen de Katún
	Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para lograr una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	2 0.8 0 0	0 0 0 1	0.15 Baja alineación	Eje: Fomento de las Migraciones, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente, Acción estratégica g: Consolidar y promover la diversificación de la oferta turística del país, facilitades turísticas, protección del patrimonio cultural del país, acompañamiento en la gestión de proyectos relacionados con la reserva de la biosfera maya, la promoción y el fortalecimiento de los museos del país, así como los festivales destinados a la promoción de la cultura guatemalteca.	Resultado 1.1, pág 36 Documento de resumen de Katún
	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1 0.4 1 0.25	1 0.2 1 0.15	1 Baja alineación	Lineamiento a de resultado 8.1, pág 101, documento de resumen de Katún. Inciso d, resultado 8.7 de la pág 102 de resumen de Katún.	ODM 7 Indicador 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
	Meta 11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el numero de muertes y de personas afectadas por desastres y reducir en un [X] las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables	3 1.2 2 0.5	0 0 2 0.3	2 Mediana alineación	Meta 1 de prioridad 1, pág 75 Documento de resumen de Katún	Meta 1 de prioridad 1, pág 75 Documento de resumen de Katún

<b>Valoración de la Incidencia</b>	<b>PND-K'atún</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	
	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	3 1.2 1 0.25 3 0.6 1 0.15 2.2 Alta alineación	Resultado 3.1 de meta 3, pág 94. Documento de resumen de K'atún. Inciso d del resultado 1.1, pág 38 de documento de resumen de K'atún.	Eje: Seguridad Alimentaria. Acción estratégica e: Coordinar con las municipalidades y el sector privado programas específicos en áreas críticas, para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos.	ODM 7 Indicador 7.1. Proporción de superficie cubierta por bosques. 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (per cápita).
	Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	2 0.8 0 0 0 1 0.15 0.95 Baja alineación	Resultado 2.1 de meta 2, pág 37. Documento de resumen de K'atún	Eje: Ambiente y recursos naturales: a: Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la deforestación; creación de capacidades de almacenamiento de agua; regulación del uso del agua para consumo humano, industrial y de riego; reducción de la contaminación de los cuerpos de agua y gestión integrada de los desechos sólidos.	
	Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	2 0.8 2 0.5 0 0 1 0.15 1.45 Mediana alineación	Resultado 7.6, pág 100. de documento resumen K'atún.	Eje: Ambiente y Recursos Naturales. Acción estratégica f: Coordinar con las municipalidades, procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo, la atención especial a las áreas rurales, la reducción de riesgos y el crecimiento urbano ordenado, en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente. Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos, que implica una adecuada gestión de riesgo y generación de conocimiento.	
	Meta 11.b Para 2020, aumentar en un [X]% el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	1 0.4 1 0.25 0 0 2 0.3 0.95 Baja alineación	Lineamiento d de resultado 1.1 de pág 38, de documento resumen de K'atún. Inciso b resultado 1.1, pág 103 de resumen de K'atún.		
	Meta 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	1 0.4 0 0 0 1 0.15 0.55 Baja alineación	Lineamiento a de resultado 8.1, pág 101, documento de resumen de K'atún.		

Valoración de la incidencia		PND-K atun	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo	
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 2 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	
		Meta 12.1 Aplicar el marco decental de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con adopción de medidas por todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	0 0 0 0 0 0	0 2 0.3 0.3 0.3	Baja alineación	No hay indicador relacionado
		Meta 12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	3 1.2 1 0.25 0 0	1 0.15 1.6	Mediana alineación	No hay indicador relacionado
		Meta 12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	Baja alineación	No hay indicador relacionado
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	0 0 1 0.25 0 0	1 0.15 0.4	Baja alineación	No hay indicador relacionado
		Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	0 0 1 0.25 0 0	1 0.15 0.4	Baja alineación	No hay indicador relacionado
		Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	Baja alineación	No hay indicador relacionado

Agencias: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI,  
CMNUCC, Hyogo, APA

<b>Valoración de la Incidencia</b>	<b>PND-Katun</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 0 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 0 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Agendas: CiPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA</b>
	Meta 12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	El PND incluye aspectos sobre mejorar la calidad de la inversión público pero no sobre los procesos de contratación.	No hay indicador relacionado
	Meta 12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto	0 0 1 0.25 0 0 1	0.15 0.4	Baja alineación	Se plantean lineamientos sobre acceso a la información de salud reproductiva y en él área de transparencia (éje 5, meta 3) se plantea como lineamiento "Garantizar el libre acceso a información pertinente" pero no específica.	No hay indicador relacionado
	Meta 12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	0 0 0 0 0 0 2	0.3 0.3	Baja alineación	Somos un país en desarrollo.	No hay indicador relacionado
	Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	0 0 1 0.25 0 0 1	0.15 0.4	Baja alineación	El único lineamiento aproximado es "Mediante estrategias diferenciadas, priorizar los siguientes sectores productivos cuyo objetivo principal deberá ser la generación de empleo de calidad y uno de sus indicios es turismo sostenible" sin embargo no es esencial lo que persigue la meta ODS al decir "instrumentos que permitan medir los efectos del desarrollo sostenible".	No hay indicador relacionado
	Meta 12.c Racionalizar los <b>subsidios ineficientes a los combustibles fósiles</b> que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluidas la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas	0 0 0 0 0 0 1	0.15 0.15	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia										ODM pendientes																	
PND-Katun					PGG					ODM pendientes					ODM pendientes												
Prioridad y/o meta=3		Prioridad = 3		Indicador con evolución negativa = 3	Prioridad y/o meta=2		Prioridad = 2		Indicador no se cumple = 2	Prioridad y/o meta=1		Indicador con evolución positiva = 1		N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo		Otras agendas de desarrollo										
Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento=1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Mejoría = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 3 Mejoría = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 2 Mejoría = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 2 Mejoría = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 2 Mejoría = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 1 Mejoría = 1 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Eje 4, prioridad 1, De 6 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nulla = 0	Eje 4, prioridad 1, De 6 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nulla = 0	Eje 4, prioridad 1, Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	Eje 4, prioridad 1, Apoyar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas e instrumentos de gestión y asignación presupuestal.	Eje 4, prioridad 1, Desarrollar varias medidas por sectores y una de ellas es "Medidas para la capacitación, difusión y educación en materia de adaptación" que incluye 8 acciones.	Eje 4, prioridad 1, No se encontro ninguna relación	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado			
Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	3	1.2	1	0.25	0	0	2	0.3	1.75	Mediana alineación	Baja alineación	Baja alineación	Baja alineación	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado			
Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado							
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos y reconocimiento que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático	Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	Guatemala no adquirió el compromiso por un país en desarrollo.	Guatemala no adquirió el compromiso por un país en desarrollo.	Guatemala no adquirió el compromiso por un país en desarrollo.	Guatemala no adquirió el compromiso por un país en desarrollo.	Guatemala no adquirió el compromiso por un país en desarrollo.	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado						
Meta 13 a Poner en práctica el compromiso contraido por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100,000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima mediante su capitalización lo antes posible	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	Eje 4, prioridad 1, lineaamiento m) se approxima a Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos." sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	Eje 4, prioridad 1, lineaamiento m) se approxima a Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos." sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	Eje 4, prioridad 1, lineaamiento m) se approxima a Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos." sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	Eje 4, prioridad 1, lineaamiento m) se approxima a Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos." sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	Eje 4, prioridad 1, lineaamiento m) se approxima a Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos." sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	Eje 4, prioridad 1, lineaamiento m) se approxima a Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos." sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	No hay indicador relacionado									
Meta 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados, centrando en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	0	0	1	0.25	0	0	1	0.15	0.4	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado							

Valoración de la Incidencia										CDM pendientes										
PND-Katun					PGG					Otras agendas de desarrollo										
Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	
Meta 14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los derrames marinos y la contaminación por nutrientes	2	0.8	0	0	0	0	1	0.15	0.95	Baja alineación	Eje 4, prioridad 8, Meta 1.b, Resultado 1.1 El deterioro de las zonas marino costeras, zonas Ramsar, ecosistemas lacustres y los ecosistemas asociados con los ríos principales se ha reducido y se ha promovido su conservación, restauración y manejo sostenible.	No hay indicador relacionado								
Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros, con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos	3	1.2	1	0.25	0	0	1	0.15	1.6	Mediana alineación	Prioridad 8 "Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garifuna y etaria."	No hay indicador relacionado								
Meta 14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos, y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado								
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Mejor 14.4 Para 2020, regularizar eficientemente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y poner en ejecución planes de ordenación con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado							
Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	3	1.2	0	0	0	0	1	0.15	1.35	Mediana alineación	En la prioridad 8 del eje 4 hay una meta que dice "Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y fluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación."	No hay indicador relacionado								

Prioridad de la Incidencia	<b>PND-Katun</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
Meta 14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y asignarse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados				Baja alineación	no se encontró ninguna relación No hay indicador relacionado
Meta 14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la ordenación sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo				Baja alineación	no se encontró ninguna relación No hay indicador relacionado
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados			Baja alineación	lineamiento b) prioridad 8, resultado 1.1. Desarrollar líneas y programas de investigación para la identificación de umbrales óptimos para el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos.
	Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados			Baja alineación	lineamiento b) prioridad 8, resultado 2.1. Implementar proyectos de acuicultura que beneficien a poblaciones de escasos recursos.
	Meta 14.c Garantizar la plena aplicación del derecho internacional, como se indica en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para los Estados que son partes en ella, incluidos, si procede, los regímenes regionales e internacionales existentes para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos por sus partes			Baja alineación	Prioridad 8, resultado 1.1. Lineamiento c) Cumplir con el marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales

Valoración de la Incidencia	PND-Katun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 1 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 1 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0								
				No hay indicador relacionado	No hay indicador relacionado								
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	3	1.2	1	0.25	0	0	2	0.3	1.75	Mediana alineación	Prioridad 2 del Eje 4: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Prioridad 8, resultado 1.1, Línea de) Controlar la degradación y contaminación de los ecosistemas en zonas marino costeras, sitios Ramsar, sistemas lacustres y fluviales.	Prioridad 2 del Eje 4: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Prioridad 8, resultado 1.1, Línea de) Controlar la degradación y contaminación de los ecosistemas en zonas marino costeras, sitios Ramsar, sistemas lacustres y fluviales.	No hay indicador relacionado
<b>Objetivo 15; Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial</b>	3	1.2	1	0.25	3	0.6	2	0.3	2.35	Alta alineación	Prioridad 1, meta 2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. Meta 5: Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas.	Prioridad 1, meta 2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. Meta 5: Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas.	El indicador relacionado hace alusión a la superficie cubierta por bosques
15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial	3	1.2	1	0.25	3	0.6	2	0.3	2.35	Alta alineación	Prioridad 2, resultado 1.3, lineamiento a) Desarrollar mecanismos para enfrentar las sequías y los procesos de desertificación, particularmente aquellos vinculados con la reforestación y sobreuso del suelo.	Prioridad 2, resultado 1.3, lineamiento a) Desarrollar mecanismos para enfrentar las sequías y los procesos de desertificación, particularmente aquellos vinculados con la reforestación y sobreuso del suelo.	No hay indicador relacionado
15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	1	0.4	0	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	No se encontró ninguna relación	No se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	0	0	1	0.25	0	0	2	0.3	0.55	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado

Área	Objetivo	PND-K atun	PGG	ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA						
				Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0								
Valoración de la incidencia	15.5 Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	3	1.2	0	0	2	0.3	1.5	Mediana alineación	eje 4, prioridad 2, meta 6: Menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción.	No hay indicador relacionado		
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	15.6 Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado	
	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado	
	15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado	
	15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	2	0.8	1	0.25	0	0	2	0.3	1.35	Mediana alineación	Priority 2, meta 6: Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.	No hay indicador relacionado
	15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia										ODM pendientes	PGG	PND-K atun
										Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0
<b>Objetivo 15:</b> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la <b>ordenación sostenible de los bosques</b> y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha ordenación, en particular con miras a la conservación y la reforestación	1	0.4	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Prioridad 2, resultado 1.1. Lineamiento e) Asignar recursos económicos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para garantizar la conservación, manejo y recuperación de los bosques.	
	15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	Eje 5; Prioridad: seguridad y justicia con equidad; Meta 1; Resultado 1.5; Lineamiento a)
	Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	1	0.4	0	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	Eje 5; Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional; Meta 1; Resultado 1.1; Inciso d)
	Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	2	0.8	0	0	0	0	2	0.3	1.1	Mediana alineación	El tema se encuentra disperso en el contenido del Eje 5.
	Meta 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	2	0.8	0	0	0	0	0	0	0.8	Baja alineación	Eje 5; Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado; Meta 8; Resultado 8.6
	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	1	0.4	3	0.75	0	0	0	0	1.15	Mediana alineación	Eje 3; Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social; meta 1: Resultado 1.1; Lineamiento p;
										Forma parte de uno de los cinco ejes que integran la PGG	No hay indicador relacionado	

<b>Valoración de la Incidencia</b>	<b>PND-K'atun</b> Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	<b>PGG</b> Prioridad = 3 Meta = 2 Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>ODM pendientes</b> Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Otras agendas de desarrollo</b> De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	<b>Eje 5</b> Forma parte de uno de los cinco ejes que integran la PGG	No hay indicador relacionado
	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	3 1.2 3 0.75 0 0 0 0 1.95	Mediana alineación	Eje 3: Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.	Eje 3: Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado
	Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	3 1.2 1 0.25 0 0 2 0.3 1.75	Mediana alineación	Eje 3: Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional.	Eje 3: Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional.	No hay indicador relacionado
	Meta 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	3 1.2 0 0 0 0 0 0 1.2	Mediana alineación	Eje 2: Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general; Meta 1; Resultado 1.1; Lineamiento n)	Eje 2: Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general; Meta 1; Resultado 1.1; Lineamiento n)	no se encuentra ninguna relación
	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones éticas, responsables e inclusivas todos los niveles	1 0.4 0 0 0 1 0.15	Baja alineación	El tema aparece disperso en todo el K'atun, sobre el acceso a información específica de las distintas temáticas: educación, salud, ambiente, etc	El tema aparece disperso en todo el K'atun, sobre el acceso a información específica de las distintas temáticas: educación, salud, ambiente, etc	no se encuentra ninguna relación
	Meta 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento	1 0.4 1 0.25 0 0 0 0 0.55	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado	No hay indicador relacionado
	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	1 0.4 1 0.25 0 0 0 0 0.65	Baja alineación	El tema aparece disperso en todo el K'atun, sobre el acceso a información específica de las distintas temáticas: educación, salud, ambiente, etc	El tema aparece disperso en todo el K'atun, sobre el acceso a información específica de las distintas temáticas: educación, salud, ambiente, etc	No hay indicador relacionado
	Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	0 0 1 0.25 0 0 0 0 0.25	Baja alineación	No aparece.	No aparece.	No hay indicador relacionado
	Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	1 0.4 1 0.25 0 0 2 0.3 0.95	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	0 0 0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	Eje 3, prioridad 7, Lineamiento establecidos algunas medidas para incrementar la recaudación fiscal entre ellas "Fortalecer la Administración Tributaria para el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias (reducción de los niveles de incumplimiento, evasión y evasión)" pero es una medida del lineamiento.	No hay indicador relacionado

PND-K atun	Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA	
					no se encuentra ninguna relación	relacionado con el indicador 8.1
17.2 Los países desarrollados cumplen cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0.7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo, del cual entre el 0.15% y el 0.20% debería proporcionarse a países menos adelantados	0 0 0 0 3 0.6 0 0 0.6 0.15	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	0 0 0 0 0 0 1 0.15	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la restructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	0 0 0 0 2 0.4 0 0 0.4	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encuentra ninguna relación	relacionado con el indicador 8.12 que refiere el servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Técnología	0 0 0 0 0 0 0 0 0	Baja alineación	Guatemala como un país en desarrollo no tiene políticas para promover las inversiones de los países menos adelantados.	Guatemala como un país en desarrollo no tiene políticas para promover las inversiones de los países menos adelantados.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	0 0 0 0 0 0 1 0.15 0.15	Baja alineación	EL PND no lo contempla.	EL PND no lo contempla.	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología una vez acordado	0 0 0 0 0 0 1 0.15	Baja alineación	Baja alineación	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	0 0 0 0 0 0 1 0.15 0.15	Baja alineación	Baja alineación	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones Creación de capacidad	0 0 0 0 0 0 1 0.15 0.15	Baja alineación	Baja alineación	Baja alineación	no se encuentra ninguna relación	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-Káutun	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo	
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	0 0 0 0 2 0.4	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0.4	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	relacionado con el indicador 8.6 que presenta estancamiento
17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, lo que incluye velar por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional	0 0 0 0 2 0.4	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0.4	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	relacionado con el indicador 8.7 en sus dos ámbitos, los cuales presentan una evolución diferenciada
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y realización y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
	17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	0 0 1 0.25 0 0	0 0 0 0 0 0.25	Baja alineación	la vinculación está a nivel de las acciones estratégicas de los países generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
	17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible Alianzas entre múltiples interesados	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	Baja alineación	no se encontró ninguna relación	No hay indicador relacionado
	17.16 Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	Baja alineación	Ej. 5, prioridad 8 lineamiento b) plantea acordar un contenido distinto y más exigente a la actual alianza mundial para el desarrollo.	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K'atun	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo	
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones Datos, supervisión y rendición de cuentas	1	0.4	0	0	0	Baja alineación
17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	0	0	0	0	0	Baja alineación
<b>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas</b>						Guatemala es un país en desarrollo.
17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo	0	0	0	0	0	Baja alineación

Anexo informe Priorización ODS (por etapas)

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	<p><b>Meta 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</b></p> <p><b>Meta 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planes nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</b></p>	<p>1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza</p> <p>1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p>			Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	<p><b>Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</b></p> <p><b>Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</b></p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p> <p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica <math>&lt;-2</math> de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años</p>	<p>Alta prioridad</p>	57%	Priorizada	Sí	Priorizada
					63%	Priorizada	Sí
					Mediana prioridad	66%	Priorizada
						Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar.	Validación	Compromiso nacional validado
		2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena					
	Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Mediana prioridad	66%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domésticos y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	Baja prioridad	49%	No priorizada	No	Priorizada
		2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido					
	Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos					
		2.a.2 Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	Meta 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.1 Estimación de la ayuda al productor 2.b.2 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios		Priorizada	Sí	Priorizada	
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos		Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Índice de mortalidad materna 3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	Alta prioridad	72%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	Alta prioridad	69%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmisiones por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 habitantes 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	Mediana prioridad	47%	Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardíacas, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	Baja prioridad	58%	No priorizada	No	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
		3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio					
	<b>Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</b>	3.5.1 Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos-tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas	Baja prioridad	58%	No priorizada	Sí	No priorizada
		3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro					
	<b>Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</b>	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	Baja prioridad	33%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</b>	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	Mediana prioridad	78%	Priorizada	Sí	Priorizada
		3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad					
	<b>Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</b>	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)	Mediana prioridad	61%	Priorizada	Sí	Priorizada
		3.8.2 Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes					
	<b>Meta 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</b>	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	Baja prioridad	69%	No priorizada	Sí	No priorizada
		3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)					
		3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental					
	<b>Meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</b>	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad			Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>3.b.2 Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p> <p>Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>3.b.1 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles</p> <p>3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios</p> <p>3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud</p> <p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosado por sexo</p> <p>4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo</p> <p>4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p>	<p>Priorizada</p> <p>Priorizada</p> <p>Priorizada</p> <p>Priorizada</p> <p>Priorizada</p> <p>Priorizada</p>	<p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p>		<p>Primerizada</p> <p>Primerizada</p> <p>Primerizada</p> <p>Primerizada</p> <p>Primerizada</p> <p>Primerizada</p>	

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	Baja prioridad	58%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	Baja prioridad	58%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad), los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	Alta prioridad	75%	Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [x] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel bajo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	Mediana prioridad	75%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	Baja prioridad	64%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)			Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.b Para 2020, aumentar en un [x] % a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para matriculación en instituciones de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio		Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 4.c Para 2030, aumentar en un [x] % la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar, b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado		Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Baja prioridad	72%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	Mediana prioridad	81%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero o íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho					
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas		5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Baja prioridad	67%	No priorizada	No	Priorizada
		5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablacción genital, desglosada por edad					
	Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación	Baja prioridad	72%	Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<b>Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública</b>	5.5.1 Proporción de escenarios ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Baja prioridad	89%	Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</b>	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos					
		5.6.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	Mediana prioridad	67%	No priorizada	Sí	No priorizada
		5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia					
<b>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas</b>	<b>Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</b>	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo, y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia			Priorizada	Sí	Priorizada
		5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico incluye el derecho consuetudinario garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra					
	<b>Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer</b>	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo			Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles</b>	5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin			Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y accesible para todos</b>	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Alta prioridad	76%	Priorizada	Sí	Priorizada
<b>Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b>	<b>Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables</b>	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	Mediana prioridad	67%	Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	Meta 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento de reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [X] % a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	Mediana prioridad	85%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	Baja prioridad	79%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo 6.4.2 Nivel de estésis por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles					
	Meta 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	Mediana prioridad	58%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	Baja prioridad	82%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno					
	Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	Meta 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad	Mediana prioridad	80%	Priorizada	Sí	Priorizada
		7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios					
Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía		Mediana prioridad	69%	Priorizada	Sí	Priorizada
Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB		Baja prioridad	34%	Priorizada	Sí	Priorizada
<b>Objetivo 7: Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</b>		Meta 7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante					
		7.a.1 Suma, en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100 000 millones de dólares					
Meta 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible						
Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita						
Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándolo la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada						
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y decente para todos	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo	Mediana prioridad	59%	Priorizada	Sí	Priorizada
		8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100 000 adultos					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<b>Meta 8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, el uso eficiente de los recursos mundiales en lo relativo a la producción y el consumo, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados</b>						
		8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	Baja prioridad	38%	No priorizada	Sí	No priorizada
		8.4.2 Consumo material inferior en términos absolutos, consumo material inferior per cápita y consumo material inferior por PIB					
	<b>Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</b>						
		8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Alta prioridad	76%	Priorizada	Sí	Priorizada
		8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad					
	<b>Meta 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación</b>						
		8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación	Mediana prioridad	79%	Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados</b>						
		8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Baja prioridad	82%	Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</b>						
		8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria	Baja prioridad	74%	Priorizada	Sí	Priorizada
		8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textiles de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante					
	<b>Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>						
		8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	Mediana prioridad	79%	Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
		8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo					
	<b>Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</b>	8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	Mediana prioridad	44%	No priorizada	Sí	No priorizada
		8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios					
<b>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo, el empleo pleno y decente para todos</b>	<b>Meta 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados</b>	8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales			Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</b>	8.b.1 Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB			Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos</b>	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	Mediana prioridad	70%	Priorizada	Sí	Priorizada
		9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte					
	<b>Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados</b>	9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Baja prioridad	52%	Priorizada	Sí	Priorizada
		9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total					
<b>Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</b>	<b>Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</b>	9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector	Baja prioridad	79%	Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
		9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito					
<b>Meta 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y promoviendo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</b>		9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	Baja prioridad	33%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas mediante, para 2030, el fomento de la innovación y el aumento del número de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas en un [X]%, así como el aumento de los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado</b>	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	Mediana prioridad	33%	No priorizada	Sí	No priorizada
<b>Objetivo 9: Construir la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</b>		9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes					
	<b>Meta 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</b>	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura			Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 9.b Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</b>	9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total			Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020</b>	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
<b>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</b>	<b>Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobres de la población a una tasa superior a la media nacional</b>	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	Mediana prioridad	55%	Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<b>Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad u otra condición	Baja prioridad	70%	Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en materia de resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</b>	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	Mediana prioridad	61%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>	10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	Mediana prioridad	64%	Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación</b>	10.5.1 Indicadores de solidez financiera	Baja prioridad	27%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas</b>	10.6.1 Proporción de miembros Y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	Baja prioridad	27%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</b>	10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleo como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino	Mediana prioridad	45%	No priorizada	No	Priorizada
<b>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</b>		10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas					
	<b>Meta 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</b>	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero					
	<b>Meta 10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</b>	10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta 10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido		Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Alta prioridad	73%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, designada por sexo, edad y personas con discapacidad	Baja prioridad	67%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para lograr una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Baja prioridad	48%	No priorizada	Sí	No priorizada
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, designados por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)					
	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, designados por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)					
	Meta 11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por desastres y reducir en un [x]%, las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables	11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas	Mediana prioridad	64%	No priorizada	Si	No priorizada
		11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos		58%	No priorizada	Si	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<b>Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</b>	11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada, del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	Alta prioridad	61%	Priorizada	Sí	Priorizada
		11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)					
	<b>Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</b>	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Baja prioridad	48%	No priorizada	Sí	No priorizada
		11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores					
	<b>Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional</b>	11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad			Priorizada		Priorizada
		11.b Para 2020, aumentar en un [x]%, el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles					
		11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030			Priorizada		Priorizada
		11.b.2 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local					
	<b>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b>						
	<b>Meta 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</b>	11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento, con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos			No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
		12.1 Aplicar el marco decental de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con adopción de medidas por todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo					
	<b>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b>	12.1.1 Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales	Baja prioridad	35%	No priorizada	Sí	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<b>Meta 12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB	Mediana prioridad	76%	Priorizada	Sí	Priorizada
	<b>Meta 12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas</b>	12.3.1 Índice de la pérdida mundial de alimentos	Baja prioridad	38%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>	12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente 12.5.1 Tasa nacional de reciclado (mejorar el indicador a las 3 R "reutilización, reuso, reciclaje")	Baja prioridad	65%	Priorizada	Sí	Priorizada
<b>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b>	<b>Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización</b>	12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento					
	<b>Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</b>	12.5.1 Tasa nacional de material reciclado, reciclado 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	Baja prioridad	82%	No priorizada	No	Priorizada
	<b>Meta 12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</b>	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	Baja prioridad	68%	No priorizada	Sí	No priorizada
	<b>Meta 12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto</b>	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	Baja prioridad	38%	No priorizada	Sí	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	Meta 12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente factibles		Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados		Priorizada	Sí	Priorizada	
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.c Racionalizar los subsidios inefficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluidas la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fosiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles		Priorizada	Sí	Priorizada	
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (*Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local 13.1.2 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.	Mediana prioridad	84%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Número de países que han comunicado su establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	Baja prioridad	88%	Priorizada	Sí	Priorizada
		13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo 12.8.1 Grado de educación en cambio climático y desarrollo sostenible.	Baja prioridad	88%	Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ("Recogniendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)	Meta 13.a Poner en práctica el compromiso contraido por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima mediante su capitalización lo antes posible	13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100 000 millones de dólares			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	Meta 14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los desechos plásticos flotantes	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes	Baja prioridad	63%	No priorizada	Sí	No priorizada
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su establecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos	14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas	Mediana prioridad	72%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas	Baja prioridad	31%	No priorizada	Sí	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
			Consultas			
	Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destrutivas, y poner en ejecución planes de ordenación con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles	Baja prioridad	59%	No priorizada	No priorizada
	Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas marinas en relación con las zonas protegidas marinas 14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes	Mediana prioridad	63%	Priorizada	Priorizada
	Meta 14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados	14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	Baja prioridad	34%	No priorizada	No priorizada
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible			14.7.1 Pescas sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menores adelantados y todos los países	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	Meta 14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la ordenación sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo		No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina	Priorizada	Sí	Priorizada	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar.	Validación	Compromiso nacional validado
					Priorizada	Si	Priorizada
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	<p><b>Meta 14.b</b> Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados</p> <p><b>Meta 14.c</b> Garantizar la plena aplicación del derecho internacional, como se indica en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para los Estados que son partes en ella, incluidos, si procede, los regímenes regionales e internacionales existentes para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos por sus partes</p>	<p>14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala</p> <p>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanza en la ratificación, la acentuación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos</p>			Priorizada	Si	Priorizada
	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<p>15.1.1 Superficie de la superficie forestal como total proporción 14.1.1 Índice de eutrofización (lagos y ríos)</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo</p>			Priorizada	Si	Priorizada
	<p>15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] %</p>	15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible			Alta prioridad	97%	Priorizada
	<p>15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total			Baja prioridad	76%	Priorizada
	<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas			Baja prioridad	82%	Priorizada
	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas						

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
15.5 Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 Índice de la Lista Roja / Revisar índice de listado de especies amenazadas (incluye otras especies complementarias). 15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	Mediana prioridad 88%	Priorizada	Sí	Priorizada		
15.6 Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios	Baja prioridad 44%	No priorizada	Sí	No priorizada		
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	Baja prioridad 88%	No priorizada	Sí	No priorizada		
15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1 Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras	Baja prioridad 65%	No priorizada	Sí	No priorizada		
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Mediana prioridad 74%	Priorizada	Sí	Priorizada	
	15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas		Priorizada	Sí	Priorizada	
	15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la ordenación sostenible de los bosques y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha ordenación, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas		Priorizada	Sí	Priorizada	
	15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito		Priorizada	Sí	Priorizada	

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<b>Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</b>	16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Baja prioridad	56%	Priorizada	Sí	Priorizada
		16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa-					
		16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores					
		16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive					
	<b>Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</b>	16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	Baja prioridad	79%	Priorizada	Sí	Priorizada
		16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación					
		16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años					
	<b>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</b>						
	<b>Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</b>	16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	Mediana prioridad	71%	Priorizada	Sí	Priorizada
		16.3.2 Deterridos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total					
	<b>Meta 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>	16.4.1 Valor total de las corrientes financieras de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	Baja prioridad	56%	Priorizada	Sí	Priorizada
		16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	Mediana prioridad	71%	Priorizada	Sí	Priorizada	
Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores						
Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o similares)	Mediana prioridad	76%	Priorizada	Sí	Priorizada	
Meta 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos						
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales	Mediana prioridad	50%	No priorizada	Sí	No priorizada	
Meta 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población						
Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales desglosada por edad	Mediana prioridad	29%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	Baja prioridad	59%	No priorizada	No	Priorizada	
	16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores	Baja prioridad	68%	No priorizada	Sí	No priorizada	

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París		Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos			Priorizada	Sí	Priorizada
	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente	17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos		Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.2 Los países desarrollados cumplen cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0.7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo, del cual entre el 0.15% y el 0.20% debería proporcionarse a países menos adelantados	17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB), de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)			Priorizada	Sí	Priorizada
	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total			Priorizada	Sí	Priorizada
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios			Priorizada	Sí	Priorizada
	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Tecnología	17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología una vez acordado	17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación			Priorizada	Sí	Priorizada	
17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad			Priorizada	Sí	Priorizada	
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones Creación de capacidad	17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales		No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.8.1 Proporción de personas que usan Internet						
17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo		Priorizada	Sí	Priorizada		
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo		Priorizada	Sí	Priorizada		
17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales		Priorizada	Sí	Priorizada		

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, lo que incluye velar por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados normativa e institucional	17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	17.13.1 Tablero Macroeconómico					
	17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible		Priorizada	Sí	Priorizada	
	17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible Alianzas entre múltiples interesados	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo		Priorizada	Sí	Priorizada	
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.16 Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo	17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		Priorizada	Sí	Priorizada	
	17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones Datos, supervisión y rendición de cuentas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil		Priorizada	Sí	Priorizada	
	17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de acuerdo con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales		Priorizada	Sí	Priorizada	

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
		17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales					
		17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, designado por fuente de financiación					
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.19 Para 2030 aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo		Priorizada	Sí	Priorizada	
		17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones					
<b>Total de Metas</b>		<b>Total de indicadores</b>		<b>Resumen de Metas</b>			
	169	239		Priorizadas	120		
	51			No priorizadas	41		32
	118			No aplican a país	8		8
					169		169

## Punto Resolutivo 15-2016



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

No. 284



### LIBRO DE ACUERDOS

#### PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 14-2016

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-

#### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 225 establece que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, asimismo las directrices necesarias relacionadas con el ordenamiento territorial. Asimismo lo instaura como el ente de organización y coordinación de la administración pública;

#### CONSIDERANDO

Que la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural determina como función del nivel municipal ser garante de que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados de manera participativa con base en las necesidades que se prioricen en el territorio, para su incorporación en los planes de desarrollo del departamento;

#### CONSIDERANDO

Que la norma reglamentaria de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, regula que es función de la Unidad Técnica Departamental coordinar con las instituciones que tengan capacidad instalada en el departamento la formulación del Plan Operativo Anual del departamento; circunstancia que permitirá que la planificación territorial e institucional concuerde con las prioridades definidas en el departamento, derivadas del Plan Nacional de Desarrollo;

#### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren los artículos: 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 6 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República y sus reformas; 26 literal g. del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas.

#### RESUELVE:

Aprobar el mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo con la participación activa de la sociedad civil como sigue:



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

Walter Osmar Santizo Castillo  
Coordinador Región Noroccidente

Xiomara Blanco de Los Santos  
Coordinador Región Petén

POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES

Guadalupe Reyes  
Representante Región Metropolitana

Edin Rolando Guerrero Milán  
Representante Región Norte

José Enrique Arredondo Amaya  
Representante Región Suroriental

POR LA SOCIEDAD CIVIL

Casimiro Pixcar González  
Representante de los Pueblos Mayas

Edgar René Cojtín Acetún  
Representante de los Pueblos Mayas

José Demecio Aguilar Ramírez  
Representante del Pueblo Xinca

Francisca Domínguez Pérez  
Representante de los Pueblos Mayas

Oscar Humberto Monterroso Gallardo  
Representante de las Asociaciones Cooperativas



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

No. 294



LIBRO DE ACUERDOS

Jeremias Caál Ac  
Representante de Organizaciones  
Campesinas

Alva Benilda Batres Espinoza  
Representante de Organizaciones de  
Mujeres

Herlinda Raxjal Méndez  
Representante de Organizaciones  
Campesinas

Isabel Marisol Chávez Raymundo  
Representante de Organizaciones de  
Mujeres

Otto Ricardo Rivera Álvarez  
Presidente de Junta Directiva de la  
Comisión Nacional de la Niñez y de la  
Adolescencia



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

No. 285



LIBRO DE ACUERDOS

**Artículo 1.** La Unidad Técnica Departamental (UTD) del Consejo Departamental de Desarrollo (Codede), deberá elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual (POM) del departamento, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y su Política, la Política General de Gobierno y los planes de desarrollo territoriales, con base en la normativa vigente.

El PEI y POM del departamento, serán un insumo esencial para quelas instituciones, municipalidades, Codede, fondos sociales y organismos de cooperación al desarrollo que operen en el departamento, elaboren según corresponda, su PEI – POM y el POA con su respectiva expresión presupuestaria, considerando las prioridades establecidas en esta planificación departamental, en el marco de sus competencias.

**Artículo 2.** Para elaborar el PEI y POM departamental, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), identificará las necesidades de información oficial actualizada, relacionada con los resultados estratégicos priorizados por departamento, de lo cual informará al Presidente del Codede. Seguidamente, el Presidente del Codede solicitará dicha información oficial a las instituciones representadas en la UTD, quienes deberán entregarla, a más tardar el último día hábil de octubre de cada año.

Una vez obtenida la información indicada, el Presidente del Codede la trasladará al Coordinador de la UTD, quien de manera conjunta con el Director Ejecutivo del Codede, deberán dirigir el proceso de planificación departamental en el seno de la UTD, donde revisarán y analizarán la información recibida, con la cual, procederán de forma participativa a la elaboración del PEI y POM departamental.

La Unidad Técnica Departamental, presentará en el pleno del Codede la propuesta del PEI y POM elaborados, los cuales, se someterán a aprobación del Consejo a través de la Presidencia. Posteriormente, el Codede trasladará el PEI y POM al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (Coredur), para que a través del Coordinador, sea trasladado al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), dentro de los tres primeros días hábiles de marzo de cada año.

El Conadur deberá enviar el PEI y POM departamental al Organismo Ejecutivo quien entregará a las máximas autoridades de las instituciones que aportan a los resultados estratégicos de país priorizados, para su incorporación en el proceso de planificación estratégica y operativa a las instituciones así mismo en su correspondiente asignación presupuestaria.

**Artículo 3.** El PEI cuando corresponda, el POM y el POA municipal, se elaborarán o ajustarán atendiendo los lineamientos que para el efecto emita la Segeplán, como ente rector de la planificación; debiendo las municipalidades, entregar estos instrumentos de planificación a la Segeplán, a más tardar en la primera semana de octubre de cada año, esto con la finalidad, de que el presupuesto municipal sea la expresión de las prioridades contenidas en la planificación.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

No. 286



LIBRO DE ACUERDOS

La Segeplán por medio de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, brindará el apoyo técnico y metodológico para estos procesos de planificación, para lo cual, entregará a las municipalidades un consolidado de la planificación departamental e institucional, a más tardar el último día hábil de julio de cada año, para su incorporación en la planificación estratégica y operativa de las municipalidades.

**Artículo 4.** El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el dos de diciembre de 2016.

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

Jimmy Morales Cabrera  
Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala

Jafeth Ernesto Cabrera Franco  
Vicepresidente Constitucional de la República, como Invitado Especial

Miguel Ángel Estuardo Moir Sandoval  
Secretario del CONADUR y Secretario de la  
Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia

Jorge Neftali Arreaga Cifuentes  
Director Ejecutivo del CONADUR y  
Secretario de la Secretaría de  
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Julio Héctor Estrada Domínguez  
Ministro de Finanzas Públicas

Mario René Álvarez Galán  
II Viceministro Administrativo  
Ministerio de Gobernación

José Luis Benito Ruiz  
Viceministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Mario Méndez Montenegro  
Ministro de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

ESTADO DE CUERNAVACA  
No. 287

LIBRO DE ACUERDOS

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura y Deportes

Daniel Domingo López  
Viceministro de Educación

Cesar Roberto Velasquez Barrera  
Viceministro de Energía y Minas

Aura Leticia Tellejuelo Sincal  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Alfonso Rafael Alonso Vargas  
Viceministro de Ambiente y Recursos Naturales

Giovanni Verbena De León  
Viceministro de Economía

Ana Leticia Aguilar Theissen  
Secretaria Presidencial de la Mujer

Adrián Estuardo Chávez García  
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Sadín Iván Díaz-López  
Coordinador Región Metropolitana

Aníbal Marroquín García  
Coordinador Región Norte

Carlos Alberto Sagastume Cervantes  
Coordinador Región Nororiente

Hugo Adolfo Orellana Caño  
Coordinador Región Suroriental

Sergio Alejandro Barrios Pérez  
Coordinador Región Central

Juan Carlos Carias Estrada  
Coordinador Región Suroccidente

Walter Osmar Santizo Castillo  
Coordinador Región Noroccidente

Xiomara Blanco de Los Santos  
Coordinador Región Petén

POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

No. 288

LIBRO DE ACUERDOS

Guadalupe Reyes  
Representante Región Metropolitana

Edin Rolando Guerrero Milián  
Representante Región Norte

José Enrique Arredondo Amaya  
Representante Región Suroriente

POR LA SOCIEDAD CIVIL

Casimiro Pixcar González  
Representante de los Pueblos Mayas

Edgar René Cojtín Acetún  
Representante de los Pueblos Mayas

José Demetrio Aguilar Ramírez  
Representante del Pueblo Xinca

Francisca Domingo Pérez  
Representante de los Pueblos Mayas

Jeremías Caal Ac  
Representante de Organizaciones  
Campesinas

Oscar Humberto Monterrosa Gallardo  
Representante de las Asociaciones  
Cooperativas

Alva Benilda Batres Espinoza  
Representante de Organizaciones de  
Mujeres

Herlinda Raxjal Méndez  
Representante de Organizaciones  
Campesinas

Isabel Marisol Chávez Raymundo  
Representante de Organizaciones de  
Mujeres

Otto Ricardo Rivera Alvarez  
Presidente de Junta Directiva de la  
Comisión Nacional de la Niñez y de la  
Adolescencia



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-



Nº. 289

## LIBRO DE ACUERDOS

### PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 15-2016

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural-CONADUR-

#### CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural-CONADUR-, con fecha 13 de mayo de dos mil dieciséis, aprobó en el punto sexto del acta 07-2016 la Estrategia de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### POR TANTO

En ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren los artículos: 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 6 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República y sus reformas; 26 literal g, del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas.

#### RESUELVE:

**Artículo 1.** Refrendar el ejercicio de priorización de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores los cuales están contenidos en la Agenda referida (se adjunta el detalle de la priorización a la presente resolución). Dicha priorización constituye la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación; así como, su alineación al Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

**Artículo 2.** Dicha priorización se realizó de conformidad con las circunstancias actuales del país; en el futuro luego de una evaluación de los resultados alcanzados, se podrán incorporar aquellas áreas de desarrollo que hoy no fueron priorizadas, con ello, garantizar el principio de integralidad e indivisibilidad que establece la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

**Artículo 3.** Se instruye a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para que proceda a la implementación del proceso de socialización de la priorización de la agenda en mención con todos los actores de la sociedad guatemalteca, para que la conozcan, se apropien y contribuyan a su consecución.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-

No. 290



LIBRO DE ACUERDOS

**Artículo 4.** El ejercicio de priorización constituye el primer paso para asegurar el derecho al desarrollo de las guatemaltecas y guatemaltecos. El Conadur en pleno, instruye a la SEGEPLAN para que en la primera reunión ordinaria del 2017, presente la estructura de la Estrategia de Implementación, en la cual se definirán los roles, competencias y atribuciones de cada una de las instituciones públicas, las alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional; así como, los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los cuales estarán a cargo del Conadur.

**Artículo 5.** Se instruye al Ministerio de Economía para que requiera al Instituto Nacional de Estadística (INE), que en el marco de su competencia y en coordinación con la SEGEPLAN, proceda a realizar las coordinaciones necesarias con todas las instituciones públicas y privadas, para que de forma conjunta, fortalezcan el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permita proveer de la información necesaria y con el grado de detalle requerido, el seguimiento de los indicadores establecidos en esta priorización.

**Artículo 6.** Se instruye al Ministerio de Economía para que requiera al INE, que inicie las coordinaciones con las instituciones públicas y privadas –según sea necesario– en un plazo no mayor de 15 días a partir de esta aprobación a efecto que en la primera reunión ordinaria del Conadur en el 2017, presente la propuesta metodológica en materia estadística, que deberá ser integrada a la Estrategia de Implementación, que como mínimo deberá contener lo siguiente:

- a. La línea de base y las desagregaciones requeridas para los indicadores que cuentan con información;
- b. El mecanismo o ruta que deberá atenderse para asegurarse que cada uno de los indicadores cuente con información desagregada, que permita dar cuenta de los matices diferenciados, en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios, de tal manera, que pueda atenderse el principio de “*no dejar a nadie atrás*”, planteado en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- c. El detalle de las acciones y los mecanismos de coordinación que se necesita realizar, para la generación de información de aquellos indicadores que actualmente no cuenten con ella.
- d. El cronograma de trabajo detallado, que incluya: qué, quién, cuándo, cómo y con qué debe realizarse lo programado.

**Artículo 7.** Todas las instituciones públicas en función de sus competencias y atribuciones deberán coordinarse, prestar el apoyo correspondiente y asumir las responsabilidades que les correspondan, en los procesos de formulación de la Estrategia de Implementación, incluyendo la propuesta metodológica en materia estadística.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-



No. 291

LIBRO DE ACUERDOS

Artículo 8. El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el dos de diciembre de 2016.

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

Jimmy Morales Cabrera  
Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala

Jafeth Ernesto Cabrera Franco  
Vicepresidente Constitucional de la República, como Invitado Especial

Miguel Angel Estuardo Moir Sandoval  
Secretario del CONADUR y Secretario de la  
Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia

Jorge Neftali Arreaga Cifuentes  
Director Ejecutivo del CONADUR y  
Secretario de la Secretaría de  
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Julio Héctor Estrada Domínguez  
Ministro de Finanzas Públicas

Mario René Álvarez Galán  
II Viceministro Administrativo  
Ministerio de Gobernación

José Luis Benito Ruiz  
Viceministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Mario Méndez Montenegro  
Ministro de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
-CONADUR-



No. 292

LIBRO DE ACUERDOS

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura y Deportes

Daniel Domingo López  
Viceministro de Educación

Cesar Roberto Velasquez Barrera  
Viceministro de Energía y Minas

Aura Leticia Tellezario Sincal  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Alfonso Rafael Alonso Vargas  
Viceministro de Ambiente y Recursos Naturales

Giovanni Verbeha De León  
Viceministro de Economía

Ana Leticia Aguilar Theissen  
Secretaria Presidencial de la Mujer

Adrián Estuardo Chávez García  
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Sadín Iván Díaz López  
Coordinador Región Metropolitana

Aníbal Marroquín García  
Coordinador Región Norte

Carlos Alberto Sagastume Cervantes  
Coordinador Región Nororiente

Hugo Adolfo Orellana Cane  
Coordinador Región Sureste

Sergio Alejandro Barrios Pérez  
Coordinador Región Central

Juan Carlos Carras Estrada  
Coordinador Región Suroeste



**Segeplán**

Secretaría de Planificación y Programación

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Con el apoyo de



Sistema de las Naciones Unidas  
en Guatemala